



# DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA

"Bicentenario de la instalación de la Excelentísima  
Diputación Provisional de Guanajuato, 1822-1824"

No. De Oficio: DGOP/1803/22  
Asunto: Cuarta modificación al  
PAOP

Lic. Jesús Guillermo García Flores  
Secretario del H. Ayuntamiento  
PRESENTE.-



*J. García Flores*

Por medio del presente reciba un cordial saludo y, aprovecho la ocasión para comentarle, como es de su conocimiento, la planeación de la obra pública del Municipio, es una actividad dinámica dentro de la Administración Pública, la cual depende de las solicitudes y necesidades prioritarias de la Ciudadanía, así como de aportaciones pecuniarias y compromisos adquiridos con distintas Dependencias Estatales y Federales, por lo que, se requiere la cuarta modificación de obras en el Programa Anual de Obra Pública 2022.

Haciendo de su conocimiento, que dichas modificaciones ya han sido notificadas al COPLADEM e IMPLAN, y de lo cual anexo al presente oficio el original de la respuesta favorable por parte de los mismos, así como el PAOP de manera física con 12 paginas rubricadas, y de manera digital por medio de CD.

Dentro de las acciones por parte de esta Dirección para someter para aprobación del H. Ayuntamiento se encuentra también la novena modificación presupuestal, para lo cual es necesario que dentro del orden del día, sea expuesto primero la Cuarta Modificación al PAOP, y posteriormente la modificación presupuestal.

Por lo expuesto, se solicita, someta al pleno del H. Ayuntamiento las modificaciones solicitadas, lo anterior con fundamento en el artículo 128 fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, artículo 6 párrafo segundo de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y de manera supletoria el artículo 22 párrafo segundo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. De igual manera, le solicito copia simple del acuerdo que recaiga de lo solicitado, así como copia simple del acta de la Sesión del H. Ayuntamiento en la que se apruebe las modificaciones solicitadas al Programa Anual de Obra Pública 2022.

Sin otro particular, quedo como su atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE

Salamanca, Gto. 26 de Agosto del 2022.  
"POR AMOR A SALAMANCA"

*J. Muñoz Robles*  
**ING. JOSÉ ROBERTO MUÑOZ ROBLES**  
Director General de Obras Públicas.



C.c.p. Archivo Mutuo  
INRM/R/AYM/DHR

Mes	Descripción de la Actividad	Localidad / Cabecera	Monto de la Obra	FMS 2012	Municipal	Cuentas / Proyectos	Estado	Departamento	Contrato / Programa	Norma	Fondo	Compartido / Programa	Monto Referido	Compartido / Programa	Monto	Departamento
1	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA	SALAMANCA	2 024 454.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA	JOSÉ MARCELO GARCÍA	6 000.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3	RECONSTRUCCIÓN DE PUENTE EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA	JOSÉ MARCELO GARCÍA	2 000.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4	RECONSTRUCCIÓN DE PUENTE EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA	JOSÉ MARCELO GARCÍA	1 000.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5	RECONSTRUCCIÓN DE PUENTE EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA	JOSÉ MARCELO GARCÍA	1 000.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6	RECONSTRUCCIÓN DE PUENTE EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA	JOSÉ MARCELO GARCÍA	1 000.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7	RECONSTRUCCIÓN DE PUENTE EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA	JOSÉ MARCELO GARCÍA	1 000.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8	RECONSTRUCCIÓN DE PUENTE EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA	JOSÉ MARCELO GARCÍA	1 000.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9	RECONSTRUCCIÓN DE PUENTE EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA	JOSÉ MARCELO GARCÍA	1 000.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10	RECONSTRUCCIÓN DE PUENTE EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA	JOSÉ MARCELO GARCÍA	1 000.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	RECONSTRUCCIÓN DE PUENTE EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA	JOSÉ MARCELO GARCÍA	1 000.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12	RECONSTRUCCIÓN DE PUENTE EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA	JOSÉ MARCELO GARCÍA	1 000.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13	RECONSTRUCCIÓN DE PUENTE EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA	JOSÉ MARCELO GARCÍA	1 000.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
14	RECONSTRUCCIÓN DE PUENTE EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA	JOSÉ MARCELO GARCÍA	1 000.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0







RUBRO	Descripción de la Actividad	Localidad / Ciudad	Monto de la Obra	PRM 2022	F. total RM	Municipal		Subsidi		Federal		Beneficiarios		Monto	Dependencia	Cantidad
						Comunidad / Programa	Monto	Dependencia	Comunidad / Programa	Monto	Dependencia	Comunidad / Programa	Monto			
01	CONSTRUCCION DE CALLE CON EMPEDRAMIENTO MANANTLES SALAMANCA OTTO EN LA COMUNIDAD DE MANANTLES MANANTLES	CIUDAD DE MANANTLES	2,000,000.00	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,000,000.00
02	CONSTRUCCION DE CALLE CON EMPEDRAMIENTO MANANTLES SALAMANCA OTTO EN LA COMUNIDAD DE LOS HERMANOS EL BOMBO DE LA ALFONSO	LOS HERMANOS EL BOMBO	4,000,000.00	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4,000,000.00
03	CONSTRUCCION DE CALLE CON EMPEDRAMIENTO MANANTLES SALAMANCA OTTO EN LA COMUNIDAD DE LOS HERMANOS EL BOMBO DE LA ALFONSO	LOS HERMANOS EL BOMBO	3,000,000.00	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3,000,000.00
04	CONSTRUCCION DE CALLE CON EMPEDRAMIENTO MANANTLES SALAMANCA OTTO EN LA COMUNIDAD DE LOS HERMANOS EL BOMBO DE LA ALFONSO	LOS HERMANOS EL BOMBO	2,272,727.27	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,272,727.27
05	CONSTRUCCION DE CALLE CON EMPEDRAMIENTO MANANTLES SALAMANCA OTTO EN LA COMUNIDAD DE LOS HERMANOS EL BOMBO DE LA ALFONSO	LOS HERMANOS EL BOMBO	1,000,000.00	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,000,000.00
06	CONSTRUCCION DE CALLE CON EMPEDRAMIENTO MANANTLES SALAMANCA OTTO EN LA COMUNIDAD DE LOS HERMANOS EL BOMBO DE LA ALFONSO	LOS HERMANOS EL BOMBO	4,000,000.00	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4,000,000.00
07	CONSTRUCCION DE CALLE CON EMPEDRAMIENTO MANANTLES SALAMANCA OTTO EN LA COMUNIDAD DE LOS HERMANOS EL BOMBO DE LA ALFONSO	LOS HERMANOS EL BOMBO	3,000,000.00	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3,000,000.00
08	CONSTRUCCION DE CALLE CON EMPEDRAMIENTO MANANTLES SALAMANCA OTTO EN LA COMUNIDAD DE LOS HERMANOS EL BOMBO DE LA ALFONSO	LOS HERMANOS EL BOMBO	3,000,000.00	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3,000,000.00
09	CONSTRUCCION DE CALLE CON EMPEDRAMIENTO MANANTLES SALAMANCA OTTO EN LA COMUNIDAD DE LOS HERMANOS EL BOMBO DE LA ALFONSO	LOS HERMANOS EL BOMBO	3,000,000.00	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3,000,000.00
10	CONSTRUCCION DE CALLE CON EMPEDRAMIENTO MANANTLES SALAMANCA OTTO EN LA COMUNIDAD DE LOS HERMANOS EL BOMBO DE LA ALFONSO	LOS HERMANOS EL BOMBO	3,000,000.00	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3,000,000.00
11	CONSTRUCCION DE CALLE CON EMPEDRAMIENTO MANANTLES SALAMANCA OTTO EN LA COMUNIDAD DE LOS HERMANOS EL BOMBO DE LA ALFONSO	LOS HERMANOS EL BOMBO	3,000,000.00	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3,000,000.00
12	CONSTRUCCION DE CALLE CON EMPEDRAMIENTO MANANTLES SALAMANCA OTTO EN LA COMUNIDAD DE LOS HERMANOS EL BOMBO DE LA ALFONSO	LOS HERMANOS EL BOMBO	3,000,000.00	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3,000,000.00
13	CONSTRUCCION DE CALLE CON EMPEDRAMIENTO MANANTLES SALAMANCA OTTO EN LA COMUNIDAD DE LOS HERMANOS EL BOMBO DE LA ALFONSO	LOS HERMANOS EL BOMBO	3,000,000.00	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3,000,000.00
14	CONSTRUCCION DE CALLE CON EMPEDRAMIENTO MANANTLES SALAMANCA OTTO EN LA COMUNIDAD DE LOS HERMANOS EL BOMBO DE LA ALFONSO	LOS HERMANOS EL BOMBO	3,000,000.00	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3,000,000.00
15	CONSTRUCCION DE CALLE CON EMPEDRAMIENTO MANANTLES SALAMANCA OTTO EN LA COMUNIDAD DE LOS HERMANOS EL BOMBO DE LA ALFONSO	LOS HERMANOS EL BOMBO	3,000,000.00	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3,000,000.00











Item	Descripción de la obra	Unidad / Cantidad	Monto en la obra	RPM 2022	Municipal		Estatal		Federal		Gestión	
					Presupuesto	Programa	Presupuesto	Programa	Presupuesto	Programa	Monto	Dependencia
<b>ESTADOS FINANCIEROS</b>												
17	CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA EL DISEÑO DE LA OBRA PÚBLICA DE SALAMANCA A. S. DE C.V.	QUILÓMETROS	5000000.00									
			<b>5000000.00</b>									
<b>OPERACIONES</b>												
18	CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA EL DISEÑO DE LA OBRA PÚBLICA DE SALAMANCA A. S. DE C.V.	QUILÓMETROS	4000000.00									
19	CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA EL DISEÑO DE LA OBRA PÚBLICA DE SALAMANCA A. S. DE C.V.	QUILÓMETROS	1000000.00									
20	CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA EL DISEÑO DE LA OBRA PÚBLICA DE SALAMANCA A. S. DE C.V.	QUILÓMETROS	1000000.00									
21	CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA EL DISEÑO DE LA OBRA PÚBLICA DE SALAMANCA A. S. DE C.V.	QUILÓMETROS	1000000.00									
22	CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA EL DISEÑO DE LA OBRA PÚBLICA DE SALAMANCA A. S. DE C.V.	QUILÓMETROS	1000000.00									
23	CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA EL DISEÑO DE LA OBRA PÚBLICA DE SALAMANCA A. S. DE C.V.	QUILÓMETROS	1000000.00									
24	CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA EL DISEÑO DE LA OBRA PÚBLICA DE SALAMANCA A. S. DE C.V.	QUILÓMETROS	1000000.00									
25	CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA EL DISEÑO DE LA OBRA PÚBLICA DE SALAMANCA A. S. DE C.V.	QUILÓMETROS	1000000.00									
26	CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA EL DISEÑO DE LA OBRA PÚBLICA DE SALAMANCA A. S. DE C.V.	QUILÓMETROS	1000000.00									
27	CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA EL DISEÑO DE LA OBRA PÚBLICA DE SALAMANCA A. S. DE C.V.	QUILÓMETROS	1000000.00									
28	CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA EL DISEÑO DE LA OBRA PÚBLICA DE SALAMANCA A. S. DE C.V.	QUILÓMETROS	1000000.00									
29	CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA EL DISEÑO DE LA OBRA PÚBLICA DE SALAMANCA A. S. DE C.V.	QUILÓMETROS	1000000.00									
30	CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA EL DISEÑO DE LA OBRA PÚBLICA DE SALAMANCA A. S. DE C.V.	QUILÓMETROS	1000000.00									
31	CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA EL DISEÑO DE LA OBRA PÚBLICA DE SALAMANCA A. S. DE C.V.	QUILÓMETROS	1000000.00									
32	CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA EL DISEÑO DE LA OBRA PÚBLICA DE SALAMANCA A. S. DE C.V.	QUILÓMETROS	1000000.00									
33	CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA EL DISEÑO DE LA OBRA PÚBLICA DE SALAMANCA A. S. DE C.V.	QUILÓMETROS	1000000.00									
34	CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA EL DISEÑO DE LA OBRA PÚBLICA DE SALAMANCA A. S. DE C.V.	QUILÓMETROS	1000000.00									
35	CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA EL DISEÑO DE LA OBRA PÚBLICA DE SALAMANCA A. S. DE C.V.	QUILÓMETROS	1000000.00									
36	CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA EL DISEÑO DE LA OBRA PÚBLICA DE SALAMANCA A. S. DE C.V.	QUILÓMETROS	1000000.00									
37	CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA EL DISEÑO DE LA OBRA PÚBLICA DE SALAMANCA A. S. DE C.V.	QUILÓMETROS	1000000.00									
38	CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA EL DISEÑO DE LA OBRA PÚBLICA DE SALAMANCA A. S. DE C.V.	QUILÓMETROS	1000000.00									
39	CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA EL DISEÑO DE LA OBRA PÚBLICA DE SALAMANCA A. S. DE C.V.	QUILÓMETROS	1000000.00									
40	CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA EL DISEÑO DE LA OBRA PÚBLICA DE SALAMANCA A. S. DE C.V.	QUILÓMETROS	1000000.00									
41	CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA EL DISEÑO DE LA OBRA PÚBLICA DE SALAMANCA A. S. DE C.V.	QUILÓMETROS	1000000.00									
42	CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA EL DISEÑO DE LA OBRA PÚBLICA DE SALAMANCA A. S. DE C.V.	QUILÓMETROS	1000000.00									
43	CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA EL DISEÑO DE LA OBRA PÚBLICA DE SALAMANCA A. S. DE C.V.	QUILÓMETROS	1000000.00									
44	CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA EL DISEÑO DE LA OBRA PÚBLICA DE SALAMANCA A. S. DE C.V.	QUILÓMETROS	1000000.00									
45	CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA EL DISEÑO DE LA OBRA PÚBLICA DE SALAMANCA A. S. DE C.V.	QUILÓMETROS	1000000.00									
46	CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA EL DISEÑO DE LA OBRA PÚBLICA DE SALAMANCA A. S. DE C.V.	QUILÓMETROS	1000000.00									
47	CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA EL DISEÑO DE LA OBRA PÚBLICA DE SALAMANCA A. S. DE C.V.	QUILÓMETROS	1000000.00									
48	CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA EL DISEÑO DE LA OBRA PÚBLICA DE SALAMANCA A. S. DE C.V.	QUILÓMETROS	1000000.00									
49	CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA EL DISEÑO DE LA OBRA PÚBLICA DE SALAMANCA A. S. DE C.V.	QUILÓMETROS	1000000.00									
50	CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA EL DISEÑO DE LA OBRA PÚBLICA DE SALAMANCA A. S. DE C.V.	QUILÓMETROS	1000000.00									





Mattha 248

**ING. JOSÉ ROBERTO MUÑOZ ROBLES**  
**DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS.**  
**PRESENTE:**

25 AGR. 2022

En relación a su oficio DGOP/01747/22 de fecha 23 de agosto de la anualidad en curso, en donde se nos informa que "por el avance de algunos expedientes técnicos de algunas acciones, así como la mayor certeza de los recursos municipales se requiere la cuarta modificación del Programa Anual de Obras Públicas y Servicios Relacionados (PAOP)".

Le informo que una vez, que se han revisado las modificaciones (comentarios) a las acciones de las obras que se señala con los siguientes números:

2) En donde se mueve el monto total planeado a gestión de \$3'433,653.55. No existe observación, pues el cambio es de lo planeado a gestión, y el monto permanece como al inicio.


6) En esta acción se modifica el nombre y el monto total anterior pasando de \$3'500,000.00 a \$6'000,000.00. Se da un incremento de \$2'500,000.00, el cual representa un 71.42% del total inicial. Empero, este aumento se cubrirá con el recurso del FISM.

11) Ratificación en el cambio del nombre derivado de error, pues en la tercera modificatoria se hizo la observación al cambio y no se vio reflejado en el archivo de complemento de construcción de pozo profundo de agua potable, donde se modificó el monto total de \$5,000,000.00 a \$6,000,000.00, representando un incremento del 20% de la cantidad original.

12) Complemento a pozo profundo en la localidad Los Lobos en cuanto perforación, equipamiento y obras complementarias. Se manda a gestión el monto total en este año (2022). Se contrata la Dictaminación del pozo existente y se mantiene el monto inicial de \$5'500,000.00. No se presenta modificación alguna.

19) En esta acción se modifica el monto total de \$5'000,000.00 a \$6'000,000.00, presentándose un incremento del 20%.

21) Se modifica el monto total anterior de \$5'000,000.00 a \$3'391,653.74, así como el nombre con el fin de homologar la primera etapa



100

100



de rehabilitación de la red de drenaje. Se da una reducción del monto inicial de \$1'608,346.26, es decir del 32.16%.

31) En la construcción de la calle con empedrado en la localidad de Cerro Gordo (calle Ignacio Allende) se modifica el monto total planeado pasando de \$2'197,018.52 a \$3'000,000.00. Teniendo un incremento en el recurso de \$802,981.48, es decir un 26.76%.

40) En la construcción de la calle de concreto en la localidad Loma de Flores (calle Aldama), se modifica el monto total planeado de \$3'053,837.23 a \$3'500,000.00. La cantidad en aumento será de \$446,162.77, es decir un incremento de un 14.61%.

46) La construcción de calle de concreto en la localidad (La Labor de) Valtierra (calle Cuauhtémoc entre calles Madero y Madero Sur). Se modifica el monto total planeado de \$3'000,000.00, como resultado de la modificación a la estructura financiera dando de baja la participación estatal y quedando en manos del municipio y los beneficiarios el monto que cubrirá la acción, con una cantidad de \$2'724,997.97. Se da una reducción de \$275,002.46, es decir un 9.17%.

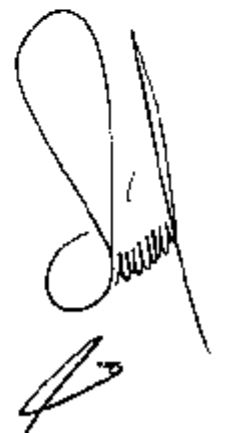
109) En esta acción como derivado de cambios en el presupuesto Base, se modifica el monto total de \$1'720,163.54 a \$1'570,334.87, o sea se presenta una baja en el recurso de \$149,828.67. Lo cual representa el 8.71%.

174) Construcción de techo firme (no se señala el lugar) en el municipio de Salamanca, Guanajuato. Se plantea una modificación al monto total de \$2'749,472.23, manteniendo sin cambio el monto perteneciente al Estado. Presentando una reducción del 69.10%, es decir de \$1'900,033.82. Quedando la acción con un monto total de \$849,438.41.

176) La construcción de un cuarto adicional (no se especifica el lugar) en el municipio de Salamanca, Guanajuato, se modifica el monto total pasando de \$3'115,636.24 a \$1'063,143.25, manteniendo sin cambio alguno al monto aportado por el Estado. Se presenta una reducción del 65.88%, o sea de \$2'052,492.99.

177) Construcción de piso firme (no se especifica lugar) en el municipio de Salamanca, Guanajuato. En esta acción se modifica el monto total de \$2'169,493.69 a \$91,876.96, permaneciendo sin cambio el monto correspondiente al Estado. Con ello se tiene una reducción del 95.76%, o sea un monto de \$2'077,617.73.

178) Equipamiento de calentador solar (no se aclara si es un Programa) en el municipio de Salamanca, Guanajuato. En esta acción se ratifica la modificación del Oficio DGOP/01639/22, como consecuencia que era una acción en alcance que no pudo ser ingresada a la sesión del H. Ayuntamiento. Esta acción se modifica en nombre y en la estructura de la acción. Quitando la parte proporcional del Estado, la modificación pasaría





de \$3'590,672.00 a \$5'500,000.00. Presentando un incremento del 53.17%, es decir en \$1'909,328.00.

Por lo mencionado en las acciones anteriores, y realizando el análisis de los recursos destinados a cada una de ellas, en donde los incrementos de las obras 6, 11, 19, 31, 40 y 178, representan un monto de \$7'658,472.25 (siete millones seiscientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos setenta y dos pesos 25/100MN). En cambio, las acciones 21, 46, 109, 174, 176 y 177 tienen un decremento de \$8'063,321.93, representando un ahorro, en cuanto a la diferencia de los montos de dichas acciones en el monto general PAOP. Por último, las acciones 2 y 12 no representan ninguna modificación, quedando en una etapa de gestión.

En relación a lo señalado en párrafos arriba, y considerando que la diferencia del monto de cada acción, en donde en seis son incrementos y en otras seis son decrementos, la diferencia es positiva. Aunque se presentan dos acciones que se encuentran en una fase de gestión.

Teniendo, por lo tanto, un ahorro de \$404,849.68 (cuatrocientos cuatro mil ochocientos cuarenta y nueve pesos 68/100MN) es por ello, que no tenemos inconveniente alguno para otorgar nuestro visto bueno a esta cuarta modificación del PAOP.

Sin otro asunto a tratar, quedo a su disposición para cualquier duda o aclaración. Reciba un cordial y atento saludo.



ATENTAMENTE.

Ing. Adrián Peña Miranda,  
Director General del Instituto Municipal de  
Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato.

C.c.p.

Lic. Julio César Ernesto Prieto Gallardo, Presidente del Municipio de Salamanca, Guanajuato. Para su conocimiento.  
Arq. Iván Alejandro Gordillo Becerra, Presidente del Consejo Directivo del IMPLAN. Para su conocimiento.  
Lic. Jesús Guillermo García Flores, Secretario del H. Ayuntamiento. Para su conocimiento.  
C. P. Herlinda Castillo Aguado, Tesorera Municipal del Municipio de Salamanca Guanajuato. Para su conocimiento.  
Señores consejeros del IMPLAN  
Archivo  
Expediente

**IMPLAN****SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA**

**PRESIDENTE IMPLAN:** Buenas tardes ciudadanos y ciudadanas integrantes del IMPLAN.

En atención a la convocatoria que les fue notificada en tiempo y forma, con fundamento en los artículos 13, 15 y 17 del Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato, y artículos 20 y 24 del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato, nos disponemos a dar inicio a la Segunda Sesión Ordinaria del IMPLAN; por lo cual, en este momento le solicito al Secretario Técnico Ingeniero Adrián Peña Miranda, pase lista de asistencia:

**SECRETARIO TÉCNICO:** Buenas tardes por instrucción del Presidente del IMPLAN, procede a realizar el pase de lista:

1. Presidente de IMPLAN Iván Alejandro Gordillo Becerra, Presente.
2. Ing. Francisco Javier Rodríguez Ortiz en representación del Propietario Contador Público Francisco Javier Jiménez González, Presidente del Consejo Directivo del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Gto. Presente.
3. Propietario Alejandro Cuna Carranco, Director General de Desarrollo Social y Humano, Presente.
4. Propietario Ingeniero José Roberto Muñoz Robles, director General de Obra Pública. Presente.
5. Propietaria Arquitecta Ana Luisa Pliego Vázquez, Directora General de Ordenamiento Territorial y Urbano, Presente.
6. Propietario Licenciado Alberto de la Torre Gleason, Director General de Medio Ambiente. Presente.
7. Propietario Licenciado Héctor Manuel Castañón Vázquez, Director General del Instituto Salmantino para las Personas con Discapacidad, Presente.
8. Propietaria Maricela Vargas Domínguez, Presente.
9. Propietaria Aidé Ramírez Ortiz, Presente.
10. Propietaria Narda Monserrat Macías Almaguer, Presente
11. Carlos Nieto Rueda en representación del Propietario José Fernando Nieto Rueda, Presente.
12. Propietaria Miriam Zulema Valencia Romero, Presente.

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top, a signature that appears to say "Adrián Peña Miranda", and several other initials and signatures.

Handwritten initials and a signature on the left margin, including a large signature that appears to be "A" and another signature below it.

Large handwritten signature at the bottom right, possibly of the Secretary or President.

13. Propietario Oscar Iván Lara Chávez, Presente.

14. Propietario Joel Berlín Izaguirre, Presente.

15. Propietario Ciudadano Agustín Robles Montenegro.

16. Y el de la voz Ingeniero Adrián Peña Miranda, Director General del Instituto Municipal de Planeación, y Secretario Técnico del IMPLAN, Presente

**SECRETARIO TÉCNICO:** Ciudadano Presidente le informo que se encuentran presentes 15 integrantes del IMPLAN.

**PRESIDENTE IMPLAN:** Muchas gracias, en consecuencia y toda vez que existe quorum legal para sesionar, declaro legal y formalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria del IMPLAN, siendo las 17:21 horas con minutos del día 9 de marzo del 2022.

En ese sentido, instruyo al Secretario Técnico para que de lectura al orden del día propuesto.

**SECRETARIO TECNICO:** Por instrucciones del Presidente, procedo a dar lectura al orden del día que se propone para la presente sesión:

#### ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia, verificación del Quorum Legal e instalación formal de la Sesión.
- II. Lectura y aprobación en su caso del Orden del día.
- III. Mesa de trabajo para la colaboración del Programa Operativo Anual de Obra Pública ejercicio 2022.
- IV. Clausura por parte del Presidente del IMPLAN de la Sesión Ordinaria.

**PRESIDENTE IMPLAN:** Con fundamento en los artículos 13, 15 y 17 del Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato, y artículos 20 y 24 del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato, está a consideración de este cuerpo colegiado, EL ORDEN DEL DÍA que se propone para el formal desahogo de la sesión extraordinaria.

Toda vez que no se registraron participaciones se instruye al Secretario Técnico para que tome la votación.

**SECRETARIO TÉCNICO:** Por instrucciones del Presidente se pregunta en votación económica a las y los integrantes del IMPLAN si se aprueba o no, el ORDEN DEL DÍA propuesto.

Los que estén a favor de aprobarlo, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Le informo Presidente que se aprobó EL ORDEN DEL DÍA por unanimidad de 15 votos.

**SECRETARIO TÉCNICO:**

III. Continuando con el desahogo del punto tercero del orden del día de la presente sesión ordinaria, relativo a la Mesa de trabajo para la colaboración del Programa Operativo Anual (POA) de Obra Pública del ejercicio fiscal 2022 de la Administración pública Municipal de Salamanca, Guanajuato.

**PRESIDENTE IMPLAN:** Con fundamento en el artículo 104 y 109 de la ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, este IMPLAN deber colaborar en la elaboración del Programa Operativo Anual (POA) de Obra Pública del ejercicio fiscal 2022 de la Administración pública Municipal de Salamanca, Guanajuato, por ello en este momento concedo el uso de la voz al Secretario Técnico para la exposición de esta mesa de trabajo:

**SECRETARIO TECNICO:** Gracias señor Presidente, quiero precisar que lo que a continuación se va a exponer, es la base para que como administración municipal encabezada por nuestro Presidente Municipal Julio Cesar Ernesto Prieto Gallardo, pueda gestionar la obtención de recursos económicos tanto en la federación como en el Estado, por lo que la realización de las obras estará sujeta a esa obtención de recursos, no omito expresar que en otros casos las obras se realizaran con recursos propios, aclaración que considero pertinente para el caso de que solo se logre materializar parte de la propuesta que ahora se expondrá, por lo que cedo el uso de la voz al Ingeniero Roberto Muñoz Robles, Director General de Obra Pública:

**INGENIERO ROBERTO MUÑOZ ROBLES, DIRECTOR GENERAL DE OBRA PÚBLICA EXPONE LA SIGUIENTE PRESENTACIÓN:**

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA

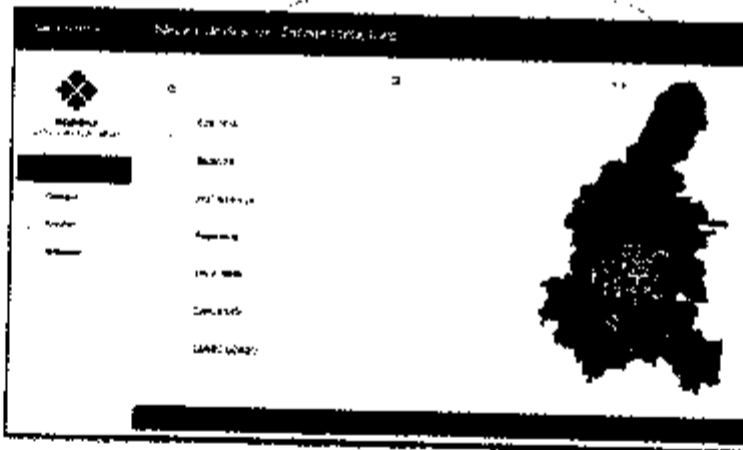
# PLANEACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS A LA MISMA 2022

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS URBANOS

*[Handwritten signature]*

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA

## PLATAFORMA DEL PROGRAMA DE OBRA ANUAL Y ANÁLISIS DE NECESIDADES DE INFRAESTRUCTURA



### BENEFICIOS:

- Sistematización de los procesos de captura de necesidades
- Sistematización de los procesos de elaboración del POA
- Visualización de las necesidades de infraestructura de acuerdo a rubro, tipo y localización
- Homologación en un solo programa de las distintas etapas del proceso de necesidades-ejecución de obra.
- Exportación a archivos editables

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten signature]*



**DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA**

**CONDICIONES**

- Histórico de monto disponible en cada rubro
- Reglas de operación del recurso FISM (Max 60% obra complementaria)

**RECURSOS**

- SDAyR
- CODE
- SEDESHU
- SIGOM
- CEAG
- MIGRANTE
- SOES
- SCT
- CONAGUA
- SEDATU
- CONADE
- CFE
- PEMEX
- FERROMEX

**CRITERIOS**

- A. Acciones en proceso de gestión.
- B. Acciones que ya cuenten con proyecto ejecutivo o avance del mismo.
- C. Acciones en los distintos rubros, así como obras que promuevan la mejora de la movilidad urbana sustentable, promuevan el desarrollo social y económico, contemplando el desarrollo, crecimiento y planeación histórico de Salamanca.
- D. Acciones priorizadas por la Dirección de Desarrollo Social.
- E. Alineación al Programa de Gobierno Municipal 2021 - 2024
- F. Acciones distribuidas por todo el municipio.
- G. Contiene a nivel planeación acciones para su posible ejecución en año 2022, 2023 y 2024.

**RESUMEN**

- 18 Acciones Agua
- 14 Acciones Alcantarillado
- 75 Pavimentaciones
- 19 Electrificaciones
- 15 Infraestructura Vial
- 6 Deporte
- 1 Espacio Público
- 15 Edificaciones
- 9 Puentes
- 5 Mejoramientos Vivienda
- Centros Comunitarios
- 5 Desarrollo Económico
- Proyectos Ejecutivos



**DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA**

**ACCIONES:**

Total de Solicitudes: 439 Acciones  
Acciones Priorizadas: 184 Acciones

**MONTO:**

Monto FISM:	\$ 35,990,604.00
Monto Recurso Propio**:	\$ 68,000,000.00
<b>Total Recurso Municipal:</b>	<b>\$ 143,990,604.00</b>
<b>Financiamiento de Gestión de Recursos:</b>	
Monto Recurso Federal*:	\$ 439,833,531.35
Monto Recurso Estatal*:	\$ 181,951,370.85
Monto Beneficiarias:	\$ 1,257,000.00
<b>Total:</b>	<b>\$ 767,032,059.20</b>
Gestiones Adicionales*:	\$1,595,374,919.44
<b>Total POA + gestiones adicionales:</b>	<b>\$2,362,407,579.04</b>



**LOCALIZACIÓN:**

Acciones en zona Urbana: 91 Acciones  
Distribuidas en 38 Colonias

Acciones en zona Rural: 93 Acciones  
Distribuidas en 56 Comunidades

**SUPUESTOS DEL PROYECTO DE GESTIÓN:**

- Disponibilidad de recursos de la Federación para los distintos programas de sus Secretarías, y su posible asignación del mismo al municipio de Salamanca
- Disponibilidad de recursos del estado para los distintos programas de sus Secretarías, y su posible asignación del mismo al municipio de Salamanca
- Apoyo del Sector Privado y de la participación de la sociedad

\*Recurso proyectado para su gestión  
\*\*Recurso variable de los Ingresos Municipales



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten initials]*

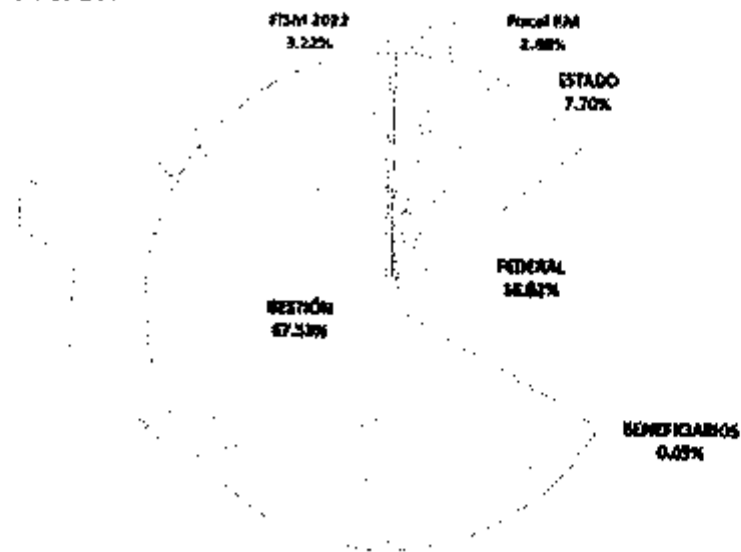
*[Large handwritten signature]*





DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA

ORIGEN DEL RECURSO

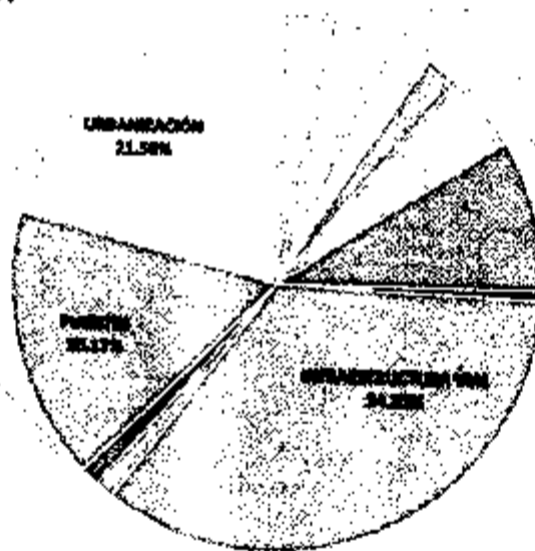


DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA

GRÁFICO POR RUBRO

PROYECTOS EJECUTIVOS 0.65%

MEJORAMIENTO DE VIVIENDA 1.45%



AGUA POTABLE 3.47%

ALCANTARILLADO 3.11%

ALUMBRADO 6.99%

CENTROS COMERCIALES 2.12%

DEPORTE 2.83%

DESARROLLO ECONOMICO 4.26%

EDUCACIÓN 9.58%

ESPACIOS PUBLICOS 0.83%

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

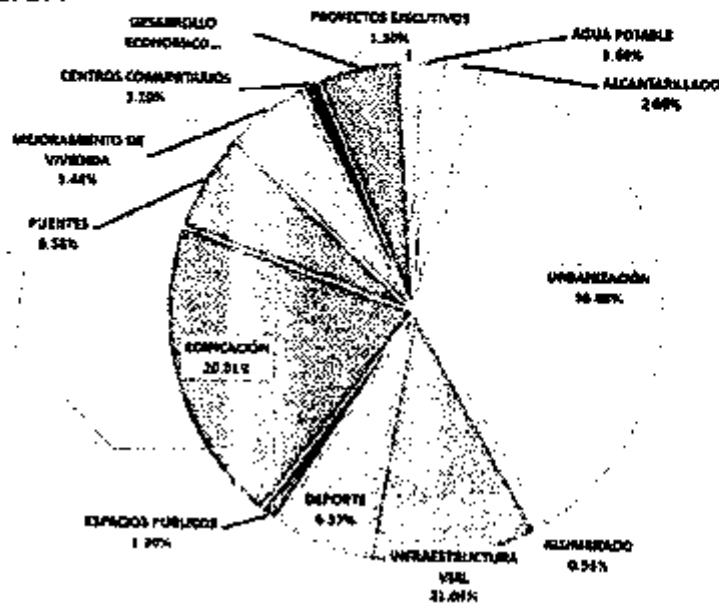




**DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA**

**DESGLOSE POR ACCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS**

**BENEFICIO SOCIAL**



**SECRETARIO TECNICO:** Le informo presidente que se concluyó la mesa de trabajo del Programa Operativo Anual (POA) de Obra Pública del ejercicio fiscal 2022 de la Administración pública Municipal de Salamanca, Guanajuato.

**PRESIDENTE IMPLAN:** Toda vez que se han agotado las participaciones se instruye al Secretario Técnico para que tome la votación de validación del Programa Operativo Anual (POA) de Obra Pública del ejercicio fiscal 2022 de la Administración pública Municipal de Salamanca, Guanajuato.

**SECRETARIO TÉCNICO:** Por instrucciones del Presidente del IMPLAN se pregunta en votación económica a las y los integrantes del IMPLAN si se aprueba o no, el Programa Operativo Anual (POA) de Obra Pública del ejercicio fiscal 2022 de la Administración pública Municipal de Salamanca, Guanajuato.

Los que estén a favor de aprobarlo, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Le informo presidente que se aprobó el Programa Operativo Anual (POA) de Obra Pública del ejercicio fiscal 2022 de la Administración pública Municipal de Salamanca, Guanajuato, por unanimidad de 15 votos.

*[Vertical column of handwritten signatures and initials, including names like 'Calle' and 'M']*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten signature]*

IV. Continuando con el **cuarto punto del orden del día**, le informo Ciudadano Presidente del IMPLAN que se han agotado todos los puntos del orden del día propuestos para esta sesión.

**PRESIDENTE IMPLAN:** En consecuencia y siendo las 18:29 horas del día 9 de marzo del año 2022 se da por terminada la presente Segunda Sesión Ordinaria del IMPLAN, muchas gracias por su asistencia.



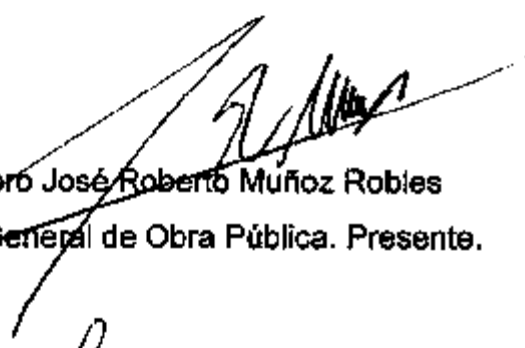
Regidor Iván Alejandro Gordillo Becerra  
Presidente de IMPLAN y Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y  
Ordenamiento Ecológico del Ayuntamiento



Ing. Francisco Javier Rodríguez Ortiz en representación  
del Propietario Contador Público Francisco Javier Jiménez González  
Presidente del Consejo Directivo del Comité Municipal  
de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Gto.



Alejandro Cuna Carranco  
Director General de Desarrollo Social y Humano, Presente.




Ingeniero José Roberto Muñoz Robles  
Director General de Obra Pública. Presente.



Arquitecta Ana Luisa Pliego Vázquez  
Directora General de Ordenamiento Territorial y Urbano



Licenciado Alberto de la Torre Gleason  
Director General de Medio Ambiente



Licenciado Héctor Manuel Castañón Vázquez  
Director General del Instituto Salmantino para las Personas con Discapacidad,  
Maricela Vargas Domínguez

Aida Ramírez Ortiz. 3

Narda Monserrat Macías Almaguer

Carlos Nieto Rueda  
En representación del Propietario José Fernando Nieto Rueda,

Miriam Zuleima Valencia Romero.

Oscar Iván Lara Chávez.

Joel Berán Izaguirre.

Agustín Robles Montenegro

Ingeniero Adrián Peña Miranda  
Director General del Instituto Municipal de Planeación, y Secretario Técnico del  
IMPLAN

## SEGUNDA SESION ORDINARIA

EN LA CIUDAD DE SALAMANCA, GTO. SIENDO LAS 17:18 (DIECISIETE HORAS DIECIOCHO MINUTOS) DEL DIA 27 (VEINTISIETE) DE JULIO DEL 2022. (DOS MIL VEINTIDOS); ESTANDO PRESENTES EN LA SALA DE CAPACITACION DEL CENTRO DE LECTURA "JOSE ROJAS GARCIDUEÑAS", CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 10 FRACCION 3 Y ARTICULO 13 DEL ACUERDO DE CREACION DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GTO; ARTICULO 16 FRACCION 3 Y ARTICULO 20 DEL REGLAMENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GTO. PREVIA CONVOCATORIA IMPS-C-002-2022 QUE LES FUE NOTIFICADA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL IMPLAN SE PROCEDE A DAR INICIO A LA SEGUNDA SESION ORDINARIA DE ESTE CONSEJO DIRECTIVO; BAJO EL SIGUIENTE

### ORDEN DEL DIA

- 1.- BIENVENIDA.
- 2.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE COUROM LEGAL.
- 3.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.-RELATORÍA DEL PROCESO DE LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DEL IMPLAN. (ANEXO)
- 5.- INFORME DEL ESTATUS ACTUAL. (ANEXO)
- 6.- PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022. (ANEXO)
- 7.- PRESENTACIÓN DE LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL IMPLAN. (ANEXO ORGANIGRAMA)
- 8.- PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO 2022 DEL IMPLAN. (ANEXO)

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top, several smaller ones in the middle, and a cluster of initials at the bottom.

9.- PRESENTACIÓN DE LOS NOMBRAMIENTOS DE LOS TITULARES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y PLANTILLA DE PERSONAL DEL IMPLAN. (ANEXO)

10.- SOLICITUD A LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA QUE SE AGENDE EN SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA, GUANAJUATO, LA RADICACIÓN DE LOS RECURSOS CONTEMPLADOS PARA EL IMPLAN EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022 DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO, HACIÉNDOLO DEL CONOCIMIENTO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO Y A LA TESORERÍA MUNICIPAL.

11.- SOLICITUD A LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA QUE SE AGENDE EN SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA, GUANAJUATO, LA AUTORIZACIÓN DE DICHO CUERPO EDILICIO PARA QUE SE LE OTORQUE AL IMPLAN ANTE EL IMSS EN GARANTÍA LAS PARTICIPACIONES FEDERALES, EN EL SUPUESTO DE INCUMPLIMIENTO DEL IMPLAN ANTE EL IMSS DE LAS OBLIGACIONES OBRERO-PATRONALES, DURANTE EL PERIODO DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN, HACIÉNDOLO DEL CONOCIMIENTO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO Y A LA TESORERÍA MUNICIPAL.

12.- COMENTARIOS GENERALES DE LA PROSPECTIVA DEL AÑO 2023.

13.- ASUNTOS GENERALES.

14.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

I. ACORDE AL PUNTO MARCADO CON EL NUMERAL UNO DEL ORDEN DEL DIA DE LA PRESENTE SESION ORDINARIA SE DA LA BIENVENIDA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE PLANEACION MUNICIPAL DE SALAMANCA, GTO.

- II. SIGUIENDO EL CUMPLIMIENTO EN EL ORDEN DEL DIA DE LA PRESENTE SESION ORDINARIA, SE PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA ESTANDO PRESENTES AL INICIO DE LA MISMA

ARQ. IVÁN ALEJANDRO GORDILLO BECERRA, PRESIDENTE.

ING. ADRIÁN PEÑA MIRANDA, SECRETARIO TÉCNICO.

LIC. ULISES BANDA CORONADO, PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL CMAPAS, ASISTE EN SU REPRESENTACION C. PEDRO VELASCO DE LEON.

ING. JOSÉ ROBERTO MUÑOZ ROBLES, DIRECTOR GENERAL DE OBRA PÚBLICA.

ARQ. ANA LUISA PLIEGO VÁZQUEZ, DIRECTORA GENERAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, URBANO Y MEDIO AMBIENTE, EN SU REPRESENTACION EL C. ALBERTO DE LA TORRE GLEASON.

LIC. HÉCTOR MANUEL CASTAÑÓN VÁZQUEZ, DIRECTOR GENERAL DEL INSADIS.

MTRO. JUAN MANUEL PASCUAL ALARCÓN, DIRECTOR GENERAL DE BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL.

C. MARISELA VARGAS DOMÍNGUEZ, VOCAL PROPIETARIA.

C. AIDÉ RAMÍREZ ORTIZ, VOCAL PROPIETARIA.

C. NARDA MONSERRAT MACÍAS ALMAGUER, VOCAL PROPIETARIA, EN SU REPRESENTACION ASISTE ANDREA MINERVA MORTERA VILLALOBOS, SUPLENTE.

C. JOSÉ FERNANDO NIETO VERA, VOCAL PROPIETARIO.

C. OSCAR IVÁN LARA CHÁVEZ, VOCAL PROPIETARIO, EN SU REPRESENTACION ES LI ARIADNA LARA CHAVEZ, SUPLENTE.

C. JOEL BERLÍN IZAGUIRRE, VOCAL PROPIETARIO.

UNA VEZ COMPROBADO EL COURUM LEGAL PARA SESIONAR SE DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA SESION Y SE DA LECTURA



DEL ORDEN DEL DIA POR PARTE DEL ING. ADRIAN PEÑA MIRANDA,  
SECRETARIO TECNICO.

- III. SIGUIENDO EL CUMPLIMIENTO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA UNA VEZ QUE SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DIA PROPUESTO PARA EL DESARROLLO DE LA PRESENTE SESION SE SOMETE A CONSIDERACION DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO PARA SU APROBACION DEL CUAL RESULTA EL SIGUIENTE:

**ACUERDO:** - POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA EL ORDEN DEL DIA DE LA SEGUNDA SESION ORDINARIA.

- IV. DENTRO DEL CUARTO PUNTO SE PRESENTA LA RELATORIA DEL PROCESO DE INSTALACION Y PUESTA EN OPERACION DEL IMPLAN  
UNA VEZ REALIZADA LA RELATORIA POR PARTE DEL SECRETARIO TECNICO, SE DA POR CUMPLIDO SU PRESENTACION.
- V. EN CUANTO AL PUNTO CINCO SE PRESENTA EL INFORME DEL ESTATUS ACTUAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION.  
UNA VEZ PRESENTADO EL INFORME POR EL SECRETARIO TECNICO, SE DAN POR ENTERADOS LOS CONSEJEROS.
- VI. EN DESAHOGO DEL PUNTO SEIS SE PRESENTA ANTE ESTE CONSEJO DIRECTIVO EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022.  
UNA VEZ PRESENTADO EL PROGRAMA POR EL SECRETARIO TECNICO, SE DAN POR INFORMADOS LOS CONSEJEROS.



VII. ENSEGUIDA SE HACE LA PRESENTACION ANTE ESTE CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION  
UNA VEZ PRESENTADA LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA, SE DAN POR ENTERADOS LOS CONSEJEROS.

VIII. ACTO SEGUIDO SE PRESENTA EL PRESUPUESTO 2022 PARA LA APROBACION DEL MISMO.

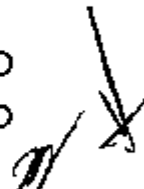
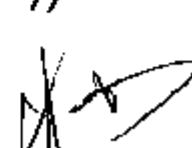
**ACUERDO:** - POR 12 VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA EL PRESUPUESTO 2022 DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GTO.

IX. DENTRO DEL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA SE HACE LA PRESENTACION DE LOS NOMBRAMIENTOS DE LOS TITULARES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y PLANTILLA DEL PERSONAL DEL IMPLAN.

UNA VEZ PRESENTADOS LOS TITULARES POR EL ING. ADRIAN PEÑA MIRANDA, SECRETARIO TECNICO, SE DA POR CUMPLIDO.

X. CONTINUANDO CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, CORRESPONDIENTE AL DECIMO, SE HACE LA PRESENTACION DE LA SOLICITUD A LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA QUE SE AGENDE EN SESION DEL H. AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA, GTO. LA RADICACION DE LOS RECURSOS CONTEMPLADOS PARA EL IMPLAN.

**ACUERDO:** - SE APRUEBA LA PRESENTACION DE LA SOLICITUD IMPS/016/2022 AL H. AYUNTAMIENTO, POR PARTE DEL CONSEJO





DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DE SALAMANCA, GTO.

- XI. SIGUIENDO CON EL PUNTO MARCADO DECIMO PRIMERO SE PRESENTA LA SOLICITUD A LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA QUE SE AGENDE EN SESION DEL H. AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA, GTO. LA AUTORIZACION DE LA GARANTIA CON CARGO A LAS PARTICIPACIONES FEDERALES, EN EL SUPUESTO DE INCUMPLIMIENTO DEL IMPLAN ANTE EL IMSS.

**ACUERDO:** - SE APRUEBA LA PRESENTACION DE LA SOLICITUD AL H. AYUNTAMIENTO

- XII. ACTO SEGUIDO EN EL PUNTO DECIMO SEGUNDO SE HACEN LOS COMENTARIOS GENERALES DE LA PROSPECTIVA DEL AÑO 2022.

**ACUERDO:** - SE ATENDIERON LOS COMENTARIOS.

- XIII. DENTRO DEL DECIMO TERCERO PUNTO SE CHECAN LOS ASUNTOS GENERALES:

- ATENDIENDO LA SOLICITUD DEL ING. JOSE ROBERTO MUÑOZ ROBLES, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, PARA QUE SE CONSIDERE DENTRO DEL PROGRAMA DEL IMPLAN LAS ADECUACIONES DE LA OBRA PUBLICA.

**ACUERDO:** - SE ACUERDA QUE SE PRESENTARA EN TRES MOMENTOS DEL AÑO EL INFORME DE LAS MODIFICACIONES DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS A LA MISMA DEL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE.

*[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]*

*[Vertical handwritten notes and signatures on the left margin]*

- APROBACION DE LA CALENDARIZACION DE LAS SESIONES MENSUALES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DE SALAMANCA, GTO.

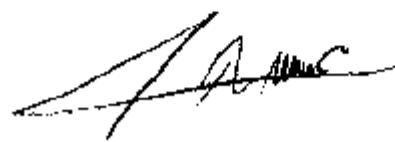
ACUERDO: - POR 12 VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA EL CALENDARIO DE LAS SESIONES MENSUALES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GTO.





- XIV. CONCLUYENDO CON LA PRESENTE SESION ORDINARIA SE AGOTA EL NUMERAL CATORCE INDICADO EN LA ORDEN DEL DIA, EL CUAL CORRESPONDE A LA CLAUSURA POR DEL ING. ADRIAN PEÑA MIRANDA, SECRETARIO TECNICO, QUIEN AGRADECE A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DE SALAMANA, GTO. Y SIENDO LAS 18: 51 (DIECIOCHO HORAS Y CINCUENTA Y UN MINUTOS) DEL DIA 27 (VEINTISIETE) DE JULIO DEL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDOS); DECLARA TERMINADA LA SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DE SALAMANCA, GTO.

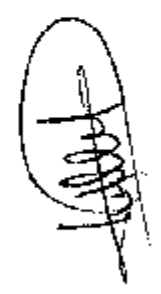
INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DE SALAMANCA, GTO.

  
ARQ. IVÁN ALEJANDRO GORDILLO BECERRA  
PRESIDENTE
















ING. ADRIÁN PEÑA MIRANDA  
SECRETARIO TÉCNICO



C. PEDRO VELASCO DE LEON,  
EN REPRESENTACION DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE  
CMAPAS



ING. JOSÉ ROBERTO MUÑOZ ROBLES  
DIRECTOR GENERAL DE OBRA PÚBLICA



C. ALBERTO DE LA TORRE GLEASON, EN REPRESENTACION DE LA ARQ.  
ANA LUISA PLIEGO VÁZQUEZ, DIRECTORA GENERAL DE ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL, URBANO Y MEDIO AMBIENTE



LIC. HÉCTOR MANUEL CASTAÑÓN VÁZQUEZ  
DIRECTOR GENERAL DEL INSADIS



MTRO. JUAN MANUEL PASCUAL ALARCÓN  
DIRECTOR GENERAL DE BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL



C. MARISELA VARGAS DOMÍNGUEZ  
VOCAL PROPIETARIA



C. AIDÉ RAMÍREZ ORTIZ  
VOCAL PROPIETARIA

ey



*Andrea M.*

**C. ANDREA MINERVA MORTERA VILLALOBOS, SUPLENTE EN REPRESENTACION DE LA C. NARDA MONSERRAT MACÍAS ALMAGUER VOCAL PROPIETARIA**

*[Signature]*

**C. JOSÉ FERNANDO NIETO VERA VOCAL PROPIETARIO**

*[Signature]*

*[Signature]*

**C. ESLI ARIADNA LARA CHAVEZ, SUPLENTE EN REPRESENTACION DEL C. OSCAR IVÁN LARA CHÁVEZ, VOCAL PROPIETARIO**

*[Signature]*

*[Signature]*

**C. JOEL BERLIN IZAGUIRRE VOCAL PROPIETARIO**

**LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GTO.**

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

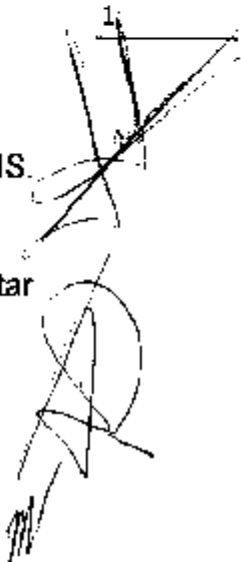
*[Signature]*

**PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

**SECRETARIO TÉCNICO:** Buenas tardes ciudadanos y ciudadanas integrantes del IMPLAN.

En la ciudad de Salamanca, Gto. En atención a la convocatoria IMPS-C-003-2022 que les fue notificada en tiempo y forma, con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 10 Fracción III y Artículo 13 del Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato; Artículo 16 Fracción III y Artículo 21 del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato. Nos disponemos a iniciar la Primera Sesión Extraordinaria del IMPLAN; por lo cual, en este momento me dispongo a realizar el pase de lista de asistencia estando presentes al inicio de esta.

1. Presidente del IMPLAN Arq. Iván Alejandro Gordillo Becerra.
2. Arq. Adriana Alejandra Vergara Pérez, Gerente General del CMAPAS, suplente del Propietario Lic. Ulises Banda Coronado, Presidente del Consejo Directivo del CMAPAS. Presente.
3. Ing. José Roberto Muñoz Robles, Director General de Obra Pública. Presente.
4. Arq. Ana Luisa Pliego Vázquez, Directora General de Ordenamiento Territorial, Urbano y Medio Ambiente, Presente.
5. Lic. Alberto de la Torre Gleason, Director de Medio Ambiente.
6. Lic. Héctor Manuel Castañón Vázquez, Director General del INSADIS. Presente.
7. Mtro. Juan Manuel Pascual Alarcón Sánchez, Director General de Bienestar y Desarrollo Social.
8. C. Marisela Vargas Domínguez, Consejera Propietaria. Presente.
9. C. Aidé Ramírez Ortiz, Consejera Propietaria. Presente.
10. C. Narda Monserrat Macías Almaguer, Consejera Propietaria.
11. C. Miriam Zulema Valencia Romero, Consejera Propietaria.
12. C. José Fernando Nieto Rueda, Consejero Propietario.
13. C. Óscar Iván Lara Chávez, Consejero Propietario.
14. C. Joel Berlín Izaguirre, Consejero Propietario. Presente.
15. C. Agustín Robles Montenegro, Consejero Propietario. Presente.
16. Y el de la voz Ingeniero Adrián Peña Miranda, Director General del Instituto Municipal de Planeación, y Secretario Técnico del IMPLAN. Presente.





**SECRETARIO TÉCNICO:** se encuentran presentes 9 integrantes del IMPLAN.

**SECRETARIO TÉCNICO:** en consecuencia y toda vez que existe Quorum Legal para sesionar, declaro legal y formalmente instalada la Primera Sesión Extraordinaria del IMPLAN, siendo las 13:00 Hrs. (trece horas con cero minutos) del día 22 (veintidós) de agosto de 2022 (dos mil veintidós); estando presentes de manera en línea por la plataforma Zoom, se procede a iniciar la Primera Sesión Extraordinaria de este Consejo Directivo; bajo el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- Bienvenida
- 2.- Pase de lista y declaración de Quorum Legal
- 3.- Presentación y aprobación del Orden del Día.
- 4.- Presentación, discusión y aprobación en su caso de la Fe de Erratas en el número de sesión ordinaria llevada a cabo el día 27 de julio del 2022, así como el acta correspondiente y toda documentación derivada de dicho error;

**DICE:**

Segunda Sesión Ordinaria

**DEBE DECIR:**

Tercera Sesión Ordinaria

- 5.- Presentación, discusión y aprobación en su caso de la Fe de Erratas en el Acta de Instalación del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato; así como en el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria llevada a cabo el día 27 de julio del 2022; en el segundo Apellido del vocal consejero José Fernando Nieto Rueda y toda documentación derivada de dicho error;

**DICE:**

José Fernando Nieto Vera

**DEBE DECIR:**

José Fernando Nieto Rueda

- 6.- Presentación, discusión y aprobación en su caso de la Fe de Erratas del Presupuesto 2022 del IMPLAN, y toda documentación derivada de dicho error, presentada en la Tercera Sesión Ordinaria llevada a cabo el día 27 de julio del 2022;

**DICE:**

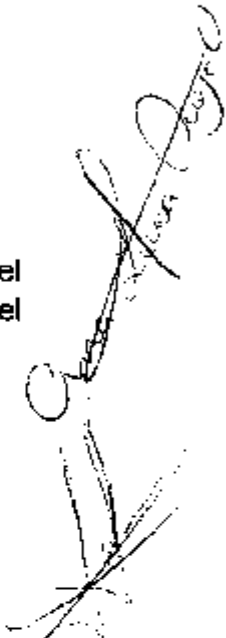
Presentación del Presupuesto 2022 del IMPLAN.

**DEBE DECIR:**

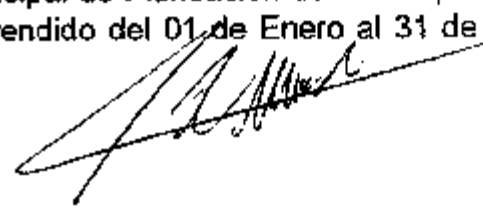
Presentación y aprobación de la primera modificación al Presupuesto 2022 del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato.

- 7.- Solicitud y aprobación de la Radicación de la Segunda Ministración del Presupuesto, por la cantidad de \$2,000.000.00 (Dos millones de pesos); para solventar los gastos operativos del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato; del Ejercicio comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2022.

- 8.- Clausura de la Sesión.



2







**SECRETARIO TÉCNICO:** con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 10 Fracción III y Artículo 13 del Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato; Artículo 16 Fracción III y Artículo 21 del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato. Una vez que se dio lectura al ORDEN DEL DÍA propuesto para el desahogo de la presente sesión se somete a consideración de los integrantes del consejo directivo para su aprobación del cual resulta el siguiente:

**ACUERDO:** - Por unanimidad de 9 votos, se aprueba el orden del día de la primera sesión extraordinaria.

**SECRETARIO TÉCNICO:** continuando con el cuarto punto del orden del día relativo a la Fe de Erratas al número de la sesión ordinaria llevada a cabo el día 27 de julio del 2022, así como el acta correspondiente y toda documentación derivada de dicho error;

**DICE:**

Segunda Sesión Ordinaria

**DEBE DECIR:**

Tercera Sesión Ordinaria

**SECRETARIO TÉCNICO:** pregunto en votación económica a las y los integrantes del consejo directivo del IMPLAN si se aprueba o no, el cuarto punto del orden del día.

Los que estén a favor de aprobarlo, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

**ACUERDO:** - se aprueba por unanimidad de 9 votos, la Fe de Erratas en el número de la sesión ordinaria llevada a cabo el día 27 de julio del 2022, así como el acta correspondiente y toda documentación derivada de dicho error;

**DICE:**

Segunda Sesión Ordinaria

**DEBE DECIR:**

Tercera Sesión Ordinaria

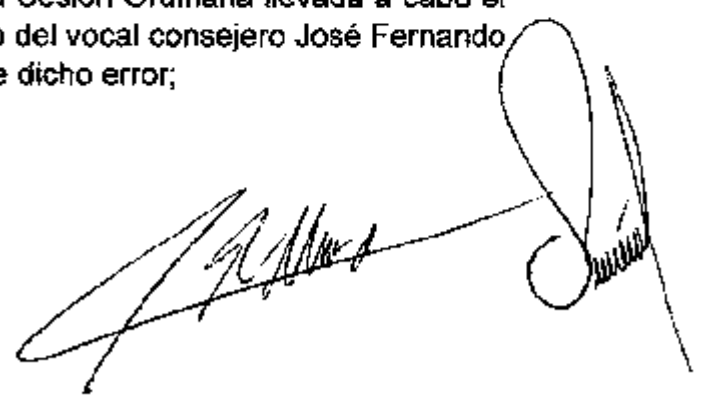
**SECRETARIO TÉCNICO:** dentro del quinto punto del orden del día relativo a la presentación, discusión y aprobación en su caso de la Fe de Erratas en el Acta de Instalación del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato; así como en el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria llevada a cabo el día 27 de julio del 2022; en el segundo Apellido del vocal consejero José Fernando Nieto Rueda y toda documentación derivada de dicho error;

**DICE:**

José Fernando Nieto Vera

**DEBE DECIR:**

José Fernando Nieto Rueda





**SECRETARIO TÉCNICO:** pregunto en votación económica a las y los integrantes del consejo directivo del IMPLAN si se aprueba o no, el quinto punto del orden del día.

Los que estén a favor de aprobarlo, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

**ACUERDO:** - se aprueba por unanimidad de 9 votos, la Fe de Erratas en el Acta de Instalación del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato; así como en el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria llevada a cabo el día 27 de julio del 2022; en el segundo Apellido del vocal consejero José Fernando Nieto Rueda y toda documentación derivada de dicho error;

**DICE:**

José Fernando Nieto Vera

**DEBE DECIR:**

José Fernando Nieto Rueda

**SECRETARIO TÉCNICO:** en cuanto al sexto punto del orden del día relativo a la presentación, discusión y aprobación en su caso de la Fe de Erratas del Presupuesto 2022 del IMPLAN, y toda documentación derivada de dicho error, presentada en la Tercera Sesión Ordinaria llevada a cabo el día 27 de julio del 2022;

**DICE:**

Presentación del Presupuesto 2022 del IMPLAN.

**DEBE DECIR:**

Presentación y aprobación de la primera modificación al Presupuesto 2022 del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato.

**SECRETARIO TÉCNICO:** pregunto en votación económica a las y los integrantes del consejo directivo del IMPLAN si se aprueba o no, el sexto punto del orden del día.

Los que estén a favor de aprobarlo, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

**ACUERDO:** - se aprueba por unanimidad de 9 votos, la Fe de Erratas del Presupuesto 2022 del IMPLAN, y toda documentación derivada de dicho error, presentada en la Tercera Sesión Ordinaria llevada a cabo el día 27 de julio del 2022;

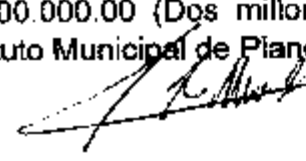
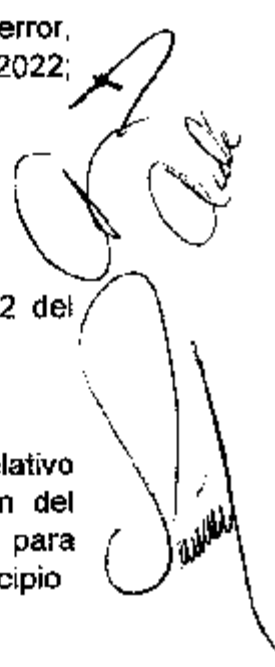
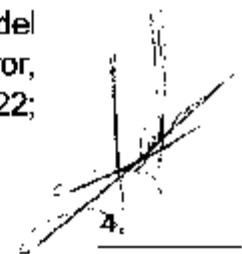
**DICE:**

Presentación del Presupuesto 2022 del IMPLAN.

**DEBE DECIR:**

Presentación y aprobación de la primera modificación al Presupuesto 2022 del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato.

**SECRETARIO TÉCNICO:** enseguida con el séptimo punto del orden del día relativo a la solicitud y aprobación de la Radicación de la Segunda Ministración del Presupuesto, por la cantidad de \$2,000,000.00 (Dos millones de pesos); para solventar los gastos operativos del Instituto Municipal de Planeación del Municipio







**SALAMANCA**  
EL CORAZÓN DE GUANAJUATO

**IMPLAN**

de Salamanca, Guanajuato; del Ejercicio comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2022.

**SECRETARIO TÉCNICO:** pregunto en votación económica a las y los integrantes del consejo directivo del IMPLAN si se aprueba o no, el sexto punto del orden del día.

Los que estén a favor de aprobarlo, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

**ACUERDO:** - se aprueba por unanimidad de 9 votos, por parte del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato. Para la Radicación de la Segunda Ministración del Presupuesto, por la cantidad de \$2,000.000.00 (Dos millones de pesos); para solventar los gastos operativos del IMPLAN, del Ejercicio comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2022.

**SECRETARIO TÉCNICO:** concluyendo con la presente sesión extraordinaria se agota el numeral octavo indicado en la orden del día, el cual corresponde a la clausura de la sesión, agradezco a las y los integrantes del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato. Siendo las 13:14 Hrs. (trece horas y catorce minutos) del día 22 (veintidós) de agosto del año 2022 (dos mil veintidós); declaro terminada la primera sesión extraordinaria del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato.

**Integrantes Del Consejo Directivo Del Instituto Municipal De Planeación Del Municipio De Salamanca, Guanajuato.**

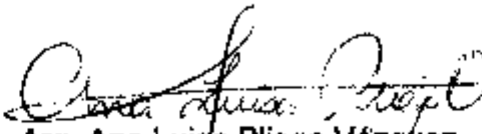
Arq. Iván Alejandro Gordillo Becerra  
Presidente Del Consejo Directivo Del IMPLAN

Ing. Adrián Peña Miranda  
Secretario Técnico

Arq. Alejandra Vergara Pérez, Gerente General Del CMAPAS, Suplente Del Propietario Lic. Ulises Banda Coronado, Presidente Del Consejo Directivo Del CMAPAS

Ing. José Roberto Muñoz Robles  
Director General De Obra Pública






Arq. Ana Luisa Pliego Vázquez,


Directora General De Ordenamiento Territorial, Urbano Y Medio Ambiente

Lic. Alberto De La Torre Gleason,  
Director De Medio Ambiente



Lic. Héctor Manuel Castañón Vázquez  
Director General Del INSADIS

Mtro. Juan Manuel Pascual Alarcón Sánchez  
Director General De Bienestar Y Desarrollo Social



C. Marisela Vargas Domínguez  
Consejera Propietaria




C. Aidé Ramírez Ortiz


Consejera Propietaria

C. Narda Monserrat Macías Almaguer  
Consejera Propietaria

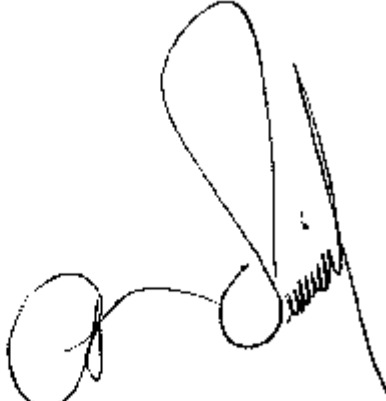

C. Miriam Zulema Valencia Romero  
Consejera Propietaria



C. José Fernando Nieto Rueda  
Consejero Propietario




6



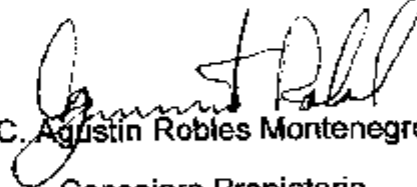




C. Oscar Iván Lara Chávez,  
Consejero Propietario

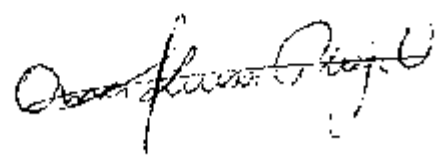
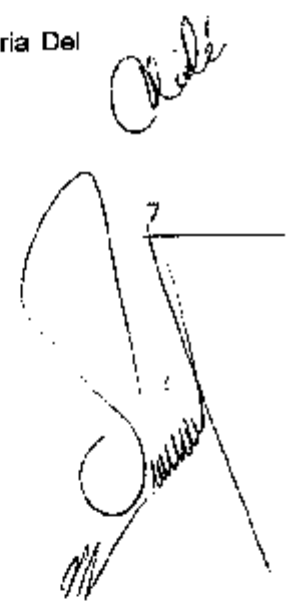


C. Joel Benín Izaguirre  
Consejero Propietario



C. Agustín Robles Montenegro  
Consejero Propietario

Las Presentes Firmas Forman Parte Integral Del Acta De La Primera Sesión Extraordinaria Del Instituto Municipal De Planeación Del Municipio De Salamanca, Guanajuato.





**TERCERA SESIÓN ORDINARIA**

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Buenas tardes ciudadanos y ciudadanas integrantes del COPLADEM.

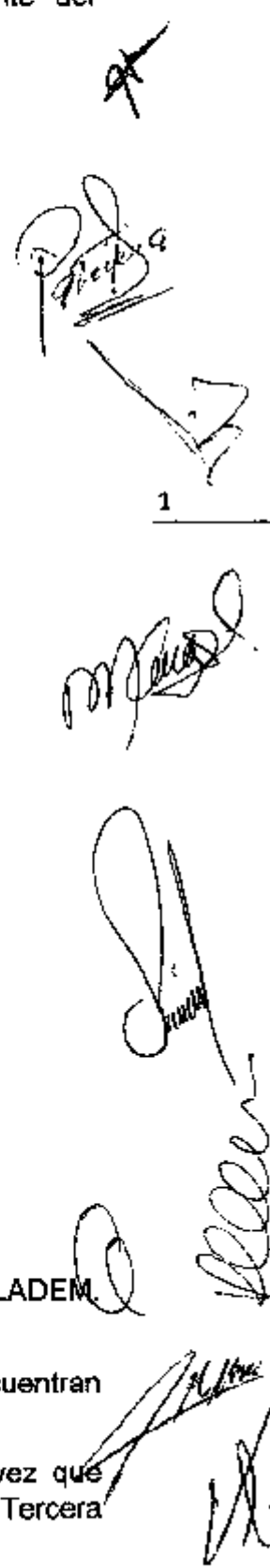
En atención a la convocatoria que les fue notificada en tiempo y forma, con fundamento en el Artículo 12 y 13 del Reglamento del Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal para el Municipio de Salamanca, Guanajuato, nos disponemos a dar inicio a la Tercera Sesión Ordinaria de este organismo; por lo cual, en este momento le solicité al Secretario Técnico Ingeniero Adrián Peña Miranda, pase lista de asistencia:

**SECRETARIO TÉCNICO:** Buenas tardes por instrucción del Presidente del COPLADEM, procedo a realizar el pase de lista:

1. Julio César Ernesto Prieto Gallardo, Presente
2. Mayra Edith Gutiérrez Vázquez,
3. Patricia Iliana Escárcega Morales, Presente
4. Rosa María Hernández Sarabia, Presente
5. Jaime Escamilla Malagón, Presente
6. Oscar Iván Lara Chávez, Presente
7. Mariela López Moreno, Presente
8. Jacqueline Cárdenas Alvarado, Presente
9. Reyna del Carmen Ramírez González, Presente
10. Claudia Leticia Becerril,
11. Juan Manuel Pascual Alarcón Sánchez,
12. José Roberto Muñoz Robles, Presente
13. Ana Luisa Pliego Vázquez,
14. Alberto de la Torre Gleason, Presente
15. El de la voz Adrián Peña Miranda, Secretario Técnico del COPLADEM, Presente

**SECRETARIO TÉCNICO:** Ciudadano Presidente le informo que se encuentran presentes 11 integrantes del COPLADEM.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Muchas gracias, en consecuencia y toda vez que existe Quorum legal para sesionar, declaró legal y formalmente instalada la Tercera



1

Sesión Ordinaria del COPLADEM, siendo las 17:00 (diecisiete horas) del día 10 de agosto del 2022.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Palabras de bienvenida a los integrantes del COPLADEM.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Procedo a dar lectura al orden del día que se propone para la presente sesión:

### ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia, verificación del Quorum legal e instalación formal de la Sesión.
- II. Bienvenida por parte del **Presidente Municipal, Lic. Julio César Ernesto Prieto Gallardo.**
- III. Lectura y aprobación en su caso del Orden del día.
- IV. Informar y en su caso validar la tercera modificación del POA que solicitó la Dirección General de Obra Pública. (ANEXO 1)
- V. Información sobre el inicio de actividades y presentación de la Estructura Orgánica y Personal Adscrito al Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato (IMPLAN). (ANEXO 2)
- VI. Información de la Coordinación de Planeación, Proyectos y Diseño de Ciudad del (IMPLAN); con el objeto de dar cumplimiento a la Ley de Planeación, Artículos 3, 14, Fracciones III y IV, así como Artículo 34; a la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano en sus Artículos 4, 5, 6, 11, 23, 40, 41, 42, 43, 44, 59 y 85; a la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato en sus Artículos 3 y 12; a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, Artículos 95, 96, 97, 105, 108, 109; al Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, Artículo 5, 12, 36; al Programa de Gobierno Municipal del Municipio de Salamanca, Gto., al Plan Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial de Salamanca, al Programa Metropolitano de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial de Irapuato – Salamanca; y al Reglamento del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato en sus Artículos 32. Fracción I, IV, V, VI, VII, VIII, IX y XIV; y demás mandatos legales.
  - 1) Que se están teniendo acercamientos con las diferentes Dependencias Municipales con el objeto de realizar la revisión y en su caso, propuesta de modificación de Zonificación, Alineamientos, Obras Viales, Movimientos Viales.
- VII. Así mismo con el objeto de dar cumplimiento a la ley de Planeación, Artículos 3, 14 Fracciones III y IV, así como Artículo 34; a la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano en sus Artículos 4, 5, 6, 11, 23, 40, 41, 42, 43, 44, 59 y 85; a la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato en sus Artículos 3 y 12; a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, Artículos 95, 96, 97, 105, 108, 109; al Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, Artículos 5, 12, 36; al Programa de Gobierno Municipal del Municipio de Salamanca, Gto., al Plan Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial de

Salamanca, al Programa Metropolitano de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial de Irapuato – Salamanca; y al Reglamento del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato en sus Artículos 31. Fracciones I, X Y XI, y Artículo 32. Fracciones I, II, III, X y XIV relativa a la Coordinación de Planeación, Proyectos y Diseño de Ciudad, en conjunto con la Coordinación de Actualización de Estudios Planes y Proyectos en su Artículo 33. Fracciones I, II y VII, del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato, y demás mandatos legales, se informa:

1) Que se tiene prospectado llevar a cabo la realización de los foros de consulta ciudadana, con el fin de identificar las necesidades y problemáticas de viva voz de los ciudadanos, de manera conjunta con las diferentes Dependencias Gubernamentales involucradas, con objeto de considerarlos en la actualización de los planes y proyectos respectivos.

VIII. Asuntos Generales.

IX. Clausura de la Sesión Ordinaria.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Con fundamento en el Artículo 13 del Reglamento del Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal para el Municipio de Salamanca, Guanajuato, está a consideración de este cuerpo colegiado, el ORDEN DEL DÍA que se propone para el formal desahogo de la sesión ordinaria.

Toda vez que no se registraron participaciones se instruye al Secretario Técnico para que tome la votación.

**SECRETARIO TÉCNICO:** Por instrucciones del Presidente Municipal se pregunta en votación económica a las y los integrantes del COPLADEM si se aprueba o no, el ORDEN DEL DÍA propuesto.

Los que estén a favor de aprobarlo, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Le informo presidente que se aprobó el ORDEN DEL DÍA por unanimidad de 11 votos.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** En este momento instruyo al secretario técnico para que, de continuidad a la presente sesión, ya que me tengo que retirar por cuestión de agenda.

**SECRETARIO TÉCNICO:** Continuando con el cuarto punto del orden del día de la presente sesión ordinaria relativo a informar y en su caso, validar la tercera modificación del POA que solicitó la Dirección General de Obra Pública.

Informo que la Dirección General de Obra Pública nos hizo llegar posterior a la convocatoria el oficio No. DGOP/01639/22, Asunto: En alcance 3ra. Modificación al POA 2022. instruyo al personal del IMPLAN que les haga llegar a los integrantes del Consejo copia del mismo.

Se da el uso de la voz al Director General de Obra Pública, Ing. José Roberto Muñoz Robles, para que realice la exposición sobre el punto antes mencionado y quien propone que en temas generales por parte de la Dirección de Obra Pública se informara en 3 momentos del año al COPLADEM las actualizaciones al Programa Anual de Obra Pública del ejercicio fiscal correspondiente.

**SECRETARIO TÉCNICO:** Toda vez que se han agotado las participaciones pregunto en votación económica a las y los integrantes del COPLADEM si se



aprueba o no, la validación de la tercera modificación del Programa Operativo Anual (POA) de Obra Pública del ejercicio fiscal 2022 de la Administración pública Municipal de Salamanca, Guanajuato y la propuesta antes mencionada por el Director General de Obra Pública.

Los que estén a favor de validarlo sírvanse manifestarlo levantando la mano.

se aprueba la validación de la tercera modificación del Programa Operativo Anual (POA) de Obra Pública del ejercicio fiscal 2022 de la Administración pública Municipal de Salamanca, Guanajuato, así como informar en 3 momentos del año al COPLADEM las actualizaciones al Programa Anual de Obra Pública del ejercicio fiscal correspondiente, por unanimidad de 10 votos.

**SECRETARIO TÉCNICO:** Siguiendo con el quinto punto del orden del día se informa sobre el inicio de actividades y presentación de la Estructura Orgánica y Personal Adscrito al Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato (IMPLAN).

Se realiza la presentación de los servidores públicos que conforman el IMPLAN por parte del Director General del mismo.

El Regidor Lic. Adrián Peña Gómez, quien se encuentra presente en esta sesión hace referencia a la estructura holística que conforma al IMPLAN y felicita al equipo invitando a dar el mayor esfuerzo en el desempeño de las actividades que conforman el Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato.

**SECRETARIO TÉCNICO:** En referencia al sexto punto del orden del día, y en concordancia con lo señalado en este punto en cuanto a la normatividad establecida para ello, informo que se están teniendo acercamientos con las diferentes Dependencias Municipales con el objeto de realizar la revisión y en su caso, propuesta de modificación de Zonificación, Alineamientos, Obras Viales, Movimientos Viales.

**SECRETARIO TÉCNICO:** Continuando con el séptimo punto del orden del día, y en concordancia con lo señalado en este punto en cuanto a la normatividad establecida para ello, informo a la presente audiencia que se tiene prospectado llevar a cabo la realización de los foros de consulta ciudadana, con el fin de identificar las necesidades y problemáticas de viva voz de los ciudadanos, de manera conjunta con las diferentes Dependencias Gubernamentales involucradas, con objeto de considerarlos en la actualización de los planes y proyectos respectivos.

**SECRETARIO TÉCNICO:** Asuntos Generales: se toma la propuesta por parte del Director General de Obra Pública, que se informara en 3 momentos del año al COPLADEM las actualizaciones al Programa Anual de Obra Pública del ejercicio fiscal correspondiente.

En uso de la voz la Consejera Patricia Ileana Escárcega Morales, comenta que cuándo se iniciaran los planes parciales de ordenamiento territorial, a lo cual el Secretario Técnico le comenta que ya se ha iniciado con algunos de ellos.

Nuevamente en uso de la voz la Consejera Patricia Ileana Escárcega Morales, comenta como se trabajará con la nueva Ley General de Movilidad y con la Ley de Medio Ambiente, para poder actualizar el plan de ordenamiento con la Ley de Asentamientos Humanos y con la nueva Ley de Movilidad, la cual va de la mano con la Ley de Derechos Humanos.

Complementa el Director de Obra Pública sobre el tema expuesto por la Consejera Patricia Ileana Escárcega Morales, que la Dirección de Obra Pública ya contrato

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

4

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

consultoría jurídica, conforme a la nueva ley que genero el estado de Guanajuato dentro de los alcances de este consultor para que sea validado por gobierno del estado con la nueva ley no solo este estudio si no tiene más alcance, y ya en su momento se los vamos a entregar al IMPLAN para que ellos los puedan utilizar.

Haciendo uso de la voz el Consejero Jaime Escamilla Malagón, comenta que para cuándo se tiene programado los foros de consulta ciudadana.

Por lo que el secretario técnico comenta que una vez recabada la información de la administración se comenzaría a trabajar y para finales de septiembre principios de octubre comenzaríamos a convocar a esos foros de consulta ciudadana.

En desahogo de los temas abordados en esta sesión, les informó consejeros que se han agotado todos los puntos del orden del día propuesto para esta reunión.

**SECRETARIO TÉCNICO:** pido al Regidor Iván Alejandro Gordillo Becerra, Presidente del Consejo Directivo del IMPLAN, para que haga la clausura de la presente sesión. En consecuencia y siendo las 17:55 (diecisiete horas con cincuenta y cinco minutos) del día 10 de agosto del año 2022 se da por terminada la presente tercera sesión ordinaria del COPLADEM muchas gracias por su asistencia

**Julio César Ernesto Prieto Gallardo**  
Presidente Municipal



**Patricia Iliana Escarcega Morales**  
Consejera Propietaria



**Rosa María Hernández Sarabia**  
Consejera Propietaria



**Jaime Escamilla Malagón**  
Consejero Propietario

**Oscar Iván Lara Chávez**  
Consejero Propietario



**Mariela López Moreno**  
Consejera Propietaria



Jacqueline Cárdenas Alvarado  
Consejera Propietaria



Reyna del Carmen Ramírez González  
Consejera Propietaria



José Roberto Muñoz Robles  
Director General de Obra Pública



Alberto de la Torre Gleason  
Director de Medio Ambiente

Adrián Peña Miranda  
Secretario Técnico



- Las presentes firmas forman parte integral de la Tercera Sesión Ordinaria del COPLADEM con fecha 10 de agosto de 2022.





No. de Oficio **DGOP/1840/2022**  
Asunto: **Cuarta Modificación al PAOP**

**LIC. JESÚS GUILLERMO GARCÍA FLORES**  
**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**  
**P R E S E N T E .**

Por medio del presente reciba un cordial saludo y, aprovecho la ocasión para comentarle, como es de su conocimiento, la planeación de la obra pública del Municipio, es una actividad dinámica dentro de la Administración Pública, la cual depende de las solicitudes y necesidades prioritarias de la Ciudadanía, así como de aportaciones pecuniarias y compromisos adquiridos con distintas Dependencias Estatales y Federales, por lo que, se requiere la cuarta modificación de obras en el Programa Anual de Obra Pública 2022.

Haciendo de su conocimiento, que dichas modificaciones ya han sido notificadas al COPLADEM e IMPLAN, y de lo cual anexo al presente oficio el original de la respuesta favorable por parte de los mismos, así como el PAOP de manera física con 12 páginas rubricadas y de manera digital por medio de CD.

El presente oficio es complemento del oficio DGOP/1803/22 entregado el pasado 29 de agosto, lo anterior en virtud de las últimas actualizaciones suscitadas en el lapso de la entrega mencionada y el presente oficio. Los documentos adjuntos en el presente oficio ya corresponden a la modificación completa contemplada en el DGOP/1803/22 y DGOP/1840/2022.

Dentro de las acciones por parte de ésta Dirección para someter para aprobación del H. Ayuntamiento se encuentra también la novena modificación presupuestal, para lo cual es necesario que dentro del orden del día, sea expuesto primero la Cuarta Modificación al PAOP, y posteriormente la modificación presupuestal.

Por lo expuesto, se solicita, someta al pleno del H. Ayuntamiento las modificaciones solicitadas, lo anterior con fundamento en el artículo 128 fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, artículo 6 párrafo segundo de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y de manera supletoria el artículo 22 párrafo segundo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. De igual manera, le solicito copia simple del acuerdo que recaiga de lo solicitado,



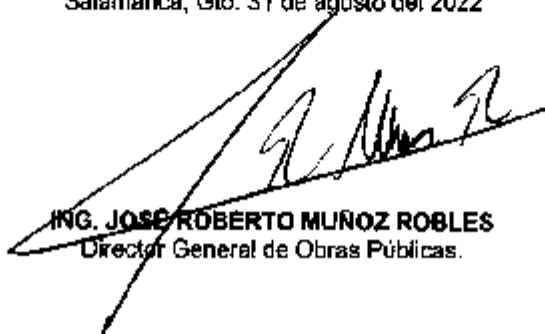
## DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA

así como copia simple del acta de la Sesión del H. Ayuntamiento en la que se apruebe las modificaciones solicitadas al Programa Anual de Obra Pública 2022.

Sin más por el momento, quedo de usted como su más atento y seguro servidor.

**ATENTAMENTE**

Salamanca, Gto. 31 de agosto del 2022

  
**ING. JOSÉ ROBERTO MUÑOZ ROBLES**  
Director General de Obras Públicas.



Cop. Archivo  
Cop. Ministerio  
URBEMUNICIPAL



## IMPLAN SALAMANCA

OFICIO: IMPS/050/2022

ASUNTO: El que se indica

Salamanca, Guanajuato; a 31 de agosto de 2022

**ING. JOSÉ ROBERTO MUÑOZ ROBLES**  
**DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS.**  
**PRESENTE:**



En relación a su oficio DGOP/1812/2022 de fecha 29 de agosto de la anualidad en curso, el cual es complemento de la solicitud DGOP/01747/2022, y en donde se nos informa que "por el avance de algunos expedientes técnicos de algunas acciones, así como la mayor certeza de los recursos municipales se requiere la CUARTA modificación del Programa Anual de Obras Públicas y Servicios Relacionados (PAOP)".

Le informo que una vez, que se han revisado las modificaciones (comentarios) a las CINCO acciones de las obras que se señala con los siguientes números:

11) Se modifica nombre acotando la acción sin delimitar a las actividades previamente mencionadas entre paréntesis en el anterior oficio DGOP/01747/2022. El monto permanece en \$6'000,000.00 y se canaliza al FISM 2022.

28) En relación a la construcción de calle de concreto en la localidad Barrón. Se actualiza monto, y la diferencia se añade en Gestión. Lo cual lleva a una reducción del monto de \$6'095,837.83 a \$2'700,728.55, es decir un decremento del 55.70%, de \$3'395,109.28.

30) En cuanto a la construcción de la calle empedrada en la localidad de Cerro Gordo (San Rafael) en la calle Amado Nervo. Se actualiza monto, la diferencia en la reducción se añade en Gestión. Se pasa de \$3'636,927.04 a \$1'581,272.62, es decir un decremento del 56.52%, que serían \$2'055,654.42.

44) La construcción de la calle con asfalto en la localidad Sotelo (calle de acceso a Sotelo), presenta una actualización en su monto, y la diferencia se añade en Gestión. Pasa de \$3'548,465.40 a \$1'542,811.05. Una reducción de \$2'005,654.35, el cual representa un 56.52%.

165) Esta nueva acción de Adecuación de Espacios de la oficina de enlace para trámite de pasaportes en la Ciudad de Salamanca (no se especifica el sitio de ubicación). Se añade esta acción por avances de la gestión municipal. El monto solicitado es de \$2'500,000.00, el cual se incorporará al Fondo Fiscal RM.

Por lo mencionado en las acciones anteriores, y realizando el análisis de los recursos destinados a cada una de ellas, en donde los decrementos de las obras 28, 30 y 44, representan un monto de \$5'824,812.22 (cinco millones ochocientos veinticuatro mil ochocientos doce pesos 22/100MN). Representando un ahorro, en cuanto a la diferencia de los montos de dichas acciones en el monto general PAOP, del 56.14%, es decir de \$7'456,418.05. Por último, la acción 11 no representa ninguna modificación en su monto de \$6'000,000.00, y sólo se modifica nombre acotando la acción sin delimitar a las actividades previamente mencionadas entre paréntesis (en la cuarta modificación). El monto permanece y se canaliza al FISM 2022.

La acción 165, es de Nueva incorporación y se añade por avances en la gestión municipal. El monto requerido es de \$2'500,000.00, los cuales se incorporarán al Fondo Fiscal RM. Si este monto se lo restamos a los \$7'456,418.05 de ahorro, en lo señalado *supra*, quedarían \$4'956,418.05.

Teniendo, por lo tanto, un ahorro de \$4'956,418.05 (cuatro millones novecientos cincuenta y seis mil cuatrocientos dieciocho 05/100MN) es por ello, que no tenemos inconveniente alguno para otorgar nuestro visto bueno a este Complemento a la cuarta modificación del PAOP.

Sin otro asunto a tratar, quedo a su disposición para cualquier duda o aclaración. Reciba un cordial y atento saludo.



ATENTAMENTE.

Ing. Adrián Peña Miranda  
Director General del Instituto Municipal de  
Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato.

C.c.p.

Lic. Julio César Ernesto Prieto Gallardo. Presidente de Municipal de Salamanca, Guanajuato. Para su conocimiento.

Arq. Iván Alejandro Gordillo Becerra. Presidente del Consejo Directivo del IMPLAN. Para su conocimiento.

Lic. Jesús Guillermo García Flores. Secretario del H. Ayuntamiento. Para su conocimiento.

C.P. Herinda Castillo Aguado. Tesorera Municipal del Municipio de Salamanca Guanajuato. Para su conocimiento.

Señores consejeros del IMPLAN

Archivo

Expediente



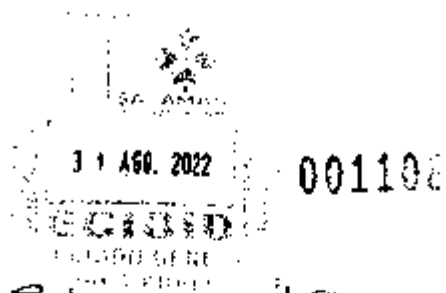
## IMPLAN SALAMANCA

OFICIO: IMPS/050/2022

ASUNTO: El que se indica

Salamanca, Guanajuato; a 31 de agosto de 2022

**ING. JOSÉ ROBERTO MUÑOZ ROBLES**  
**DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS.**  
**P R E S E N T E:**



En relación a su oficio DGOP/1812/2022 de fecha 29 de agosto de la anualidad en curso, el cual es complemento de la solicitud DGOP/01747/2022, y en donde se nos informa que "por el avance de algunos expedientes técnicos de algunas acciones, así como la mayor certeza de los recursos municipales se requiere la CUARTA modificación del Programa Anual de Obras Públicas y Servicios Relacionados (PAOP)".

Le informo que una vez, que se han revisado las modificaciones (comentarios) a las CINCO acciones de las obras que se señala con los siguientes números:

11) Se modifica nombre acotando la acción sin delimitar a las actividades previamente mencionadas entre paréntesis en el anterior oficio DGOP/01747/2022. El monto permanece en \$6'000,000.00 y se canaliza al FISM 2022.

28) En relación a la construcción de calle de concreto en la localidad Barrón. Se actualiza monto, y la diferencia se añade en Gestión. Lo cual lleva a una reducción del monto de \$6'095,837.83 a \$2'700,728.55, es decir un decremento del 55.70%, de \$3'395,109.28.

30) En cuanto a la construcción de la calle empedrada en la localidad de Cerro Gordo (San Rafael) en la calle Amado Nervo. Se actualiza monto, la diferencia en la reducción se añade en Gestión. Se pasa de \$3'636,927.04 a \$1'581,272.62, es decir un decremento del 56.52%, que serían \$2'055,654.42.

44) La construcción de la calle con asfalto en la localidad Sotelo (calle de acceso a Sotelo), presenta una actualización en su monto, y la diferencia se añade en Gestión. Pasa de \$3'548,465.40 a \$1'542,811.05. Una reducción de \$2'005,654.35, el cual representa un 56.52%.

165) Esta nueva acción de Adecuación de Espacios de la oficina de enlace para trámite de pasaportes en la Ciudad de Salamanca (no se especifica el sitio de ubicación). Se añade esta acción por avances de la gestión municipal. El monto solicitado es de \$2'500,000.00, el cual se incorporará al Fondo Fiscal RM.

100



Por lo mencionado en las acciones anteriores, y realizando el análisis de los recursos destinados a cada una de ellas, en donde los decrementos de las obras 28, 30 y 44, representan un monto de \$5'824,812.22 (cinco millones ochocientos veinticuatro mil ochocientos doce pesos 22/100MN). Representando un ahorro, en cuanto a la diferencia de los montos de dichas acciones en el monto general PAOP, del 56.14%, es decir de \$7'456,418.05. Por último, la acción 11 no representa ninguna modificación en su monto de \$6'000,000.00, y sólo se modifica nombre acotando la acción sin delimitar a las actividades previamente mencionadas entre paréntesis (en la cuarta modificación). El monto permanece y se canaliza al FISM 2022.

La acción 165, es de Nueva incorporación y se añade por avances en la gestión municipal. El monto requerido es de \$2'500,000.00, los cuales se incorporarán al Fondo Fiscal RM. Si este monto se lo restamos a los \$7'456,418.05 de ahorro, en lo señalado *supra*, quedarían \$4'956,418.05.

Teniendo, por lo tanto, un ahorro de \$4'956,418.05 (cuatro millones novecientos cincuenta y seis mil cuatrocientos dieciocho 05/100MN) es por ello, que no tenemos inconveniente alguno para otorgar nuestro visto bueno a este Complemento a la cuarta modificación del PAOP.

Sin otro asunto a tratar, quedo a su disposición para cualquier duda o aclaración. Reciba un cordial y atento saludo.



ATENTAMENTE.

Ing. Adrián Peña Miranda,  
Director General del Instituto Municipal de  
Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato.

C.c.p.

Lic. Julio César Ernesto Prieto Gallardo. Presidente de Municipal de Salamanca, Guanajuato. Para su conocimiento.  
Arq. Iván Alejandro Gordito Becerra. Presidente del Consejo Directivo del IMPLAN. Para su conocimiento.  
Lic. Jesús Guillermo García Flores. Secretario del H. Ayuntamiento. Para su conocimiento.  
C.P. Herminia Castillo Aguaco. Tesorera Municipal del Municipio de Salamanca Guanajuato. Para su conocimiento.  
Señores consejeros del IMPLAN.  
Archivo.  
Expediente.





Programa Anual de Obra Pública  
y Servicios Relacionados a la Misma 2022

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SALAMANCA GUAMAMUTUO  
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS, PROGRAMA GENERAL DE OBRAS PUBLICAS 2022

Nº	Descripción de la Actividad	Municipalidad			Escuela			Dependencia			Municipalidad			Escuela			Dependencia					
		Localidad / Distrito	Montos de la Obra	HAB 2022	Fiscal RÚ	Dotación / Programa	Monto	Programa	Comentarios / Programa	Proyecto	Dependencia	Comentarios / Programa	Monto	Programa	Comentarios / Programa	Monto	Programa	Comentarios / Programa	Proyecto	Dependencia		
14	CONSTRUCCION DE PUENTE PROYECTO PARA FORMAR EL PASEO EN LA CALLE SAN CARLOS EN LA LOCALIDAD DE SAN CARLOS (MUNICIPALIDAD DE GUAMAMUTUO)	GUAMAMUTUO	1.000.000,00	-	-	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4	1.000.000,00	
15	PROYECTO DE OBRAS DE RECONSTRUCCION DEL PUENTE DE LA CALLE SAN CARLOS EN LA LOCALIDAD DE SAN CARLOS (MUNICIPALIDAD DE GUAMAMUTUO)	GUAMAMUTUO	3.100.000,00	-	3.100.000,00	3	3.100.000,00	RECONSTRUCCION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	3.100.000,00	
<b>SUBTOTAL</b>			<b>4.100.000,00</b>		<b>3.100.000,00</b>	<b>7</b>	<b>4.100.000,00</b>														<b>7</b>	<b>4.100.000,00</b>
16	CONSTRUCCION DE PUENTE EN LA CALLE SAN CARLOS EN LA LOCALIDAD DE SAN CARLOS (MUNICIPALIDAD DE GUAMAMUTUO)	GUAMAMUTUO	1.500.000,00	-	-	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4	1.500.000,00	
17	CONSTRUCCION DE PUENTE EN LA CALLE SAN CARLOS EN LA LOCALIDAD DE SAN CARLOS (MUNICIPALIDAD DE GUAMAMUTUO)	GUAMAMUTUO	1.100.000,00	-	-	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	1.100.000,00	
18	CONSTRUCCION DE PUENTE EN LA CALLE SAN CARLOS EN LA LOCALIDAD DE SAN CARLOS (MUNICIPALIDAD DE GUAMAMUTUO)	GUAMAMUTUO	500.000,00	-	-	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	500.000,00	
19	CONSTRUCCION DE PUENTE EN LA CALLE SAN CARLOS EN LA LOCALIDAD DE SAN CARLOS (MUNICIPALIDAD DE GUAMAMUTUO)	GUAMAMUTUO	1.000.000,00	-	-	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4	1.000.000,00	
20	CONSTRUCCION DE PUENTE EN LA CALLE SAN CARLOS EN LA LOCALIDAD DE SAN CARLOS (MUNICIPALIDAD DE GUAMAMUTUO)	GUAMAMUTUO	1.000.000,00	-	-	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	1.000.000,00	
21	CONSTRUCCION DE PUENTE EN LA CALLE SAN CARLOS EN LA LOCALIDAD DE SAN CARLOS (MUNICIPALIDAD DE GUAMAMUTUO)	GUAMAMUTUO	1.000.000,00	-	-	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	1.000.000,00	
22	CONSTRUCCION DE PUENTE EN LA CALLE SAN CARLOS EN LA LOCALIDAD DE SAN CARLOS (MUNICIPALIDAD DE GUAMAMUTUO)	GUAMAMUTUO	1.000.000,00	-	-	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	1.000.000,00	
23	CONSTRUCCION DE PUENTE EN LA CALLE SAN CARLOS EN LA LOCALIDAD DE SAN CARLOS (MUNICIPALIDAD DE GUAMAMUTUO)	GUAMAMUTUO	1.000.000,00	-	-	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	1.000.000,00	
24	CONSTRUCCION DE PUENTE EN LA CALLE SAN CARLOS EN LA LOCALIDAD DE SAN CARLOS (MUNICIPALIDAD DE GUAMAMUTUO)	GUAMAMUTUO	1.000.000,00	-	-	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	1.000.000,00	
25	CONSTRUCCION DE PUENTE EN LA CALLE SAN CARLOS EN LA LOCALIDAD DE SAN CARLOS (MUNICIPALIDAD DE GUAMAMUTUO)	GUAMAMUTUO	1.000.000,00	-	-	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	1.000.000,00	
26	CONSTRUCCION DE PUENTE EN LA CALLE SAN CARLOS EN LA LOCALIDAD DE SAN CARLOS (MUNICIPALIDAD DE GUAMAMUTUO)	GUAMAMUTUO	1.000.000,00	-	-	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	1.000.000,00	
27	CONSTRUCCION DE PUENTE EN LA CALLE SAN CARLOS EN LA LOCALIDAD DE SAN CARLOS (MUNICIPALIDAD DE GUAMAMUTUO)	GUAMAMUTUO	1.000.000,00	-	-	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	1.000.000,00	
28	CONSTRUCCION DE PUENTE EN LA CALLE SAN CARLOS EN LA LOCALIDAD DE SAN CARLOS (MUNICIPALIDAD DE GUAMAMUTUO)	GUAMAMUTUO	1.000.000,00	-	-	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	1.000.000,00	
29	CONSTRUCCION DE PUENTE EN LA CALLE SAN CARLOS EN LA LOCALIDAD DE SAN CARLOS (MUNICIPALIDAD DE GUAMAMUTUO)	GUAMAMUTUO	1.000.000,00	-	-	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	1.000.000,00	
<b>SUBTOTAL</b>			<b>15.000.000,00</b>		<b>15.000.000,00</b>	<b>15</b>	<b>15.000.000,00</b>														<b>15</b>	<b>15.000.000,00</b>

*[Handwritten signature]*



Programa Anual de Obra Pública  
y Servicios Relacionados a la Misma 2022

PRESENCIA MUNICIPAL DE SALAMANCA OJANAJUATO.  
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS, PROGRAMA GENERAL DE OBRA PUBLICA 2022

Item	Descripción de la Actividad	Ejecución		Municipalidad			Gobierno / Programa			Central			Descentralizado			Ejecución	
		Localidad / Cobertura	Montos de la Obra	Plazo (Días)	Financiamiento	Presupuesto	Compras	Depositos	Compras / Programa	Depositos	Compras / Programa	Depositos	Compras / Programa	Depositos	Compras / Programa	Depositos	Compras / Programa
4	CONSTRUCCIÓN DE CALLES EN SALAMANCA, OJANAJUATO, LOCALIDAD EN LA CARRERA DE LA CALLE ACERCA DEL CEMENTERIO	OT/OT	4,000,000.00	1/1/2022	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
5	CONSTRUCCIÓN DE CALLES EN SALAMANCA, OJANAJUATO, LOCALIDAD EN LA CARRERA DE LA CALLE ACERCA DEL CEMENTERIO	OT/OT	4,000,000.00	1/1/2022	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
6	CONSTRUCCIÓN DE CALLES EN SALAMANCA, OJANAJUATO, LOCALIDAD EN LA CARRERA DE LA CALLE ACERCA DEL CEMENTERIO	OT/OT	3,500,000.00	3/1/2022	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
7	CONSTRUCCIÓN DE CALLES EN SALAMANCA, OJANAJUATO, LOCALIDAD EN LA CARRERA DE LA CALLE ACERCA DEL CEMENTERIO	OT/OT	6,000,000.00	1/1/2022	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
8	CONSTRUCCIÓN DE CALLES EN SALAMANCA, OJANAJUATO, LOCALIDAD EN LA CARRERA DE LA CALLE ACERCA DEL CEMENTERIO	OT/OT	6,000,000.00	1/1/2022	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
9	CONSTRUCCIÓN DE CALLES EN SALAMANCA, OJANAJUATO, LOCALIDAD EN LA CARRERA DE LA CALLE ACERCA DEL CEMENTERIO	OT/OT	6,000,000.00	1/1/2022	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
10	CONSTRUCCIÓN DE CALLES EN SALAMANCA, OJANAJUATO, LOCALIDAD EN LA CARRERA DE LA CALLE ACERCA DEL CEMENTERIO	OT/OT	4,000,000.00	1/1/2022	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
11	CONSTRUCCIÓN DE CALLES EN SALAMANCA, OJANAJUATO, LOCALIDAD EN LA CARRERA DE LA CALLE ACERCA DEL CEMENTERIO	OT/OT	3,000,000.00	1/1/2022	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
12	CONSTRUCCIÓN DE CALLES EN SALAMANCA, OJANAJUATO, LOCALIDAD EN LA CARRERA DE LA CALLE ACERCA DEL CEMENTERIO	OT/OT	4,000,000.00	1/1/2022	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
13	CONSTRUCCIÓN DE CALLES EN SALAMANCA, OJANAJUATO, LOCALIDAD EN LA CARRERA DE LA CALLE ACERCA DEL CEMENTERIO	OT/OT	4,000,000.00	1/1/2022	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
14	CONSTRUCCIÓN DE CALLES EN SALAMANCA, OJANAJUATO, LOCALIDAD EN LA CARRERA DE LA CALLE ACERCA DEL CEMENTERIO	OT/OT	2,000,000.00	1/1/2022	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
15	CONSTRUCCIÓN DE CALLES EN SALAMANCA, OJANAJUATO, LOCALIDAD EN LA CARRERA DE LA CALLE ACERCA DEL CEMENTERIO	OT/OT	2,000,000.00	1/1/2022	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
16	CONSTRUCCIÓN DE CALLES EN SALAMANCA, OJANAJUATO, LOCALIDAD EN LA CARRERA DE LA CALLE ACERCA DEL CEMENTERIO	OT/OT	2,000,000.00	1/1/2022	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
17	CONSTRUCCIÓN DE CALLES EN SALAMANCA, OJANAJUATO, LOCALIDAD EN LA CARRERA DE LA CALLE ACERCA DEL CEMENTERIO	OT/OT	3,000,000.00	1/1/2022	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
18	CONSTRUCCIÓN DE CALLES EN SALAMANCA, OJANAJUATO, LOCALIDAD EN LA CARRERA DE LA CALLE ACERCA DEL CEMENTERIO	OT/OT	7,000,000.00	1/1/2022	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%



Programa Anual de Obra Pública  
y Servicios Relacionados a la Misma 2022

PRESENCIA MUNICIPAL DE SALAMANCA GUAMALUATO.  
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS, PROGRAMA GENERAL DE OBRA PUBLICA 2022

Item	Descripción de la Nación	Localidad / Objeto	Monto de la Obra	FPMG 2022	Municipal		Ejecuta		Ejecuta		Ejecuta		Monto	Compartido Programa	Monto	Ejecuta
					Presal	Presal No	Presal	Presal No	Presal	Presal No	Presal	Presal No				
28	PROGRAMA ANTECEDENTES DE SALAMANCA	SALAMANCA	100000000	100000000	100000000	100000000	100000000	100000000	100000000	100000000	100000000	100000000	100000000	100000000	100000000	100000000
29	REPARACION DE LA CALLE DE LA COMUNIDAD RURAL MUNICIPIO DE SAN RAMON CPTL	COM. SAN RAMON CPTL	20000000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
30	REPARACION DE LA CALLE DE LA COMUNIDAD RURAL MUNICIPIO DE SAN RAMON CPTL	COM. SAN RAMON CPTL	20000000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
31	REPARACION DE LA CALLE DE LA COMUNIDAD RURAL MUNICIPIO DE SAN RAMON CPTL	COM. SAN RAMON CPTL	20000000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
32	REPARACION DE LA CALLE DE LA COMUNIDAD RURAL MUNICIPIO DE SAN RAMON CPTL	COM. SAN RAMON CPTL	20000000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
33	REPARACION DE LA CALLE DE LA COMUNIDAD RURAL MUNICIPIO DE SAN RAMON CPTL	COM. SAN RAMON CPTL	20000000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
34	REPARACION DE LA CALLE DE LA COMUNIDAD RURAL MUNICIPIO DE SAN RAMON CPTL	COM. SAN RAMON CPTL	20000000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
35	REPARACION DE LA CALLE DE LA COMUNIDAD RURAL MUNICIPIO DE SAN RAMON CPTL	COM. SAN RAMON CPTL	20000000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
36	REPARACION DE LA CALLE DE LA COMUNIDAD RURAL MUNICIPIO DE SAN RAMON CPTL	COM. SAN RAMON CPTL	20000000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
37	REPARACION DE LA CALLE DE LA COMUNIDAD RURAL MUNICIPIO DE SAN RAMON CPTL	COM. SAN RAMON CPTL	20000000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
38	REPARACION DE LA CALLE DE LA COMUNIDAD RURAL MUNICIPIO DE SAN RAMON CPTL	COM. SAN RAMON CPTL	20000000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
39	REPARACION DE LA CALLE DE LA COMUNIDAD RURAL MUNICIPIO DE SAN RAMON CPTL	COM. SAN RAMON CPTL	20000000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
40	REPARACION DE LA CALLE DE LA COMUNIDAD RURAL MUNICIPIO DE SAN RAMON CPTL	COM. SAN RAMON CPTL	20000000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Programa Anual de Obra Pública y Servicios Relacionados a la Misma 2022

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SALAMANCA GUANAJUATO. DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS, PROGRAMA GENERAL DE OBRA PUBLICA 2022

Item	Descripción de la Actividad	Localidad / Centro	Monto de la Obra	PMO 2022	Municipal			Estatal			Federal			Total	Dependencia														
					Presupuesto	Financiamiento	Financiamiento	Presupuesto	Financiamiento	Financiamiento	Presupuesto	Financiamiento	Financiamiento																
71	PAVIMENTACION DE CALLE AMPLIACION DE CALLE EN EL CENTRO DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA GUANAJUATO	CALLE AMPLIACION	\$ 170,000.00																										
72	CONSTRUCCION DE UN VEHICULO DE PASAJEROS PARA EL MUNICIPIO DE SALAMANCA GUANAJUATO	CALLE AMPLIACION	\$ 2,000,000.00																										
73	CONSTRUCCION DE UN VEHICULO DE PASAJEROS PARA EL MUNICIPIO DE SALAMANCA GUANAJUATO	CALLE AMPLIACION	\$ 4,000,000.00																										
74	CONSTRUCCION DE UN VEHICULO DE PASAJEROS PARA EL MUNICIPIO DE SALAMANCA GUANAJUATO	CALLE AMPLIACION	\$ 2,000,000.00																										
75	CONSTRUCCION DE UN VEHICULO DE PASAJEROS PARA EL MUNICIPIO DE SALAMANCA GUANAJUATO	CALLE AMPLIACION	\$ 2,000,000.00																										
76	CONSTRUCCION DE UN VEHICULO DE PASAJEROS PARA EL MUNICIPIO DE SALAMANCA GUANAJUATO	CALLE AMPLIACION	\$ 1,000,000.00																										
77	CONSTRUCCION DE UN VEHICULO DE PASAJEROS PARA EL MUNICIPIO DE SALAMANCA GUANAJUATO	CALLE AMPLIACION	\$ 1,000,000.00																										
78	CONSTRUCCION DE UN VEHICULO DE PASAJEROS PARA EL MUNICIPIO DE SALAMANCA GUANAJUATO	CALLE AMPLIACION	\$ 1,000,000.00																										
79	CONSTRUCCION DE UN VEHICULO DE PASAJEROS PARA EL MUNICIPIO DE SALAMANCA GUANAJUATO	CALLE AMPLIACION	\$ 1,000,000.00																										
80	CONSTRUCCION DE UN VEHICULO DE PASAJEROS PARA EL MUNICIPIO DE SALAMANCA GUANAJUATO	CALLE AMPLIACION	\$ 1,000,000.00																										
81	CONSTRUCCION DE UN VEHICULO DE PASAJEROS PARA EL MUNICIPIO DE SALAMANCA GUANAJUATO	CALLE AMPLIACION	\$ 1,000,000.00																										
82	CONSTRUCCION DE UN VEHICULO DE PASAJEROS PARA EL MUNICIPIO DE SALAMANCA GUANAJUATO	CALLE AMPLIACION	\$ 1,000,000.00																										
83	CONSTRUCCION DE UN VEHICULO DE PASAJEROS PARA EL MUNICIPIO DE SALAMANCA GUANAJUATO	CALLE AMPLIACION	\$ 1,000,000.00																										
84	CONSTRUCCION DE UN VEHICULO DE PASAJEROS PARA EL MUNICIPIO DE SALAMANCA GUANAJUATO	CALLE AMPLIACION	\$ 1,000,000.00																										
85	CONSTRUCCION DE UN VEHICULO DE PASAJEROS PARA EL MUNICIPIO DE SALAMANCA GUANAJUATO	CALLE AMPLIACION	\$ 1,000,000.00																										
86	CONSTRUCCION DE UN VEHICULO DE PASAJEROS PARA EL MUNICIPIO DE SALAMANCA GUANAJUATO	CALLE AMPLIACION	\$ 1,000,000.00																										
87	CONSTRUCCION DE UN VEHICULO DE PASAJEROS PARA EL MUNICIPIO DE SALAMANCA GUANAJUATO	CALLE AMPLIACION	\$ 1,000,000.00																										
88	CONSTRUCCION DE UN VEHICULO DE PASAJEROS PARA EL MUNICIPIO DE SALAMANCA GUANAJUATO	CALLE AMPLIACION	\$ 1,000,000.00																										
89	CONSTRUCCION DE UN VEHICULO DE PASAJEROS PARA EL MUNICIPIO DE SALAMANCA GUANAJUATO	CALLE AMPLIACION	\$ 1,000,000.00																										
90	CONSTRUCCION DE UN VEHICULO DE PASAJEROS PARA EL MUNICIPIO DE SALAMANCA GUANAJUATO	CALLE AMPLIACION	\$ 1,000,000.00																										
91	CONSTRUCCION DE UN VEHICULO DE PASAJEROS PARA EL MUNICIPIO DE SALAMANCA GUANAJUATO	CALLE AMPLIACION	\$ 1,000,000.00																										
92	CONSTRUCCION DE UN VEHICULO DE PASAJEROS PARA EL MUNICIPIO DE SALAMANCA GUANAJUATO	CALLE AMPLIACION	\$ 1,000,000.00																										
93	CONSTRUCCION DE UN VEHICULO DE PASAJEROS PARA EL MUNICIPIO DE SALAMANCA GUANAJUATO	CALLE AMPLIACION	\$ 1,000,000.00																										
94	CONSTRUCCION DE UN VEHICULO DE PASAJEROS PARA EL MUNICIPIO DE SALAMANCA GUANAJUATO	CALLE AMPLIACION	\$ 1,000,000.00																										
95	CONSTRUCCION DE UN VEHICULO DE PASAJEROS PARA EL MUNICIPIO DE SALAMANCA GUANAJUATO	CALLE AMPLIACION	\$ 1,000,000.00																										
96	CONSTRUCCION DE UN VEHICULO DE PASAJEROS PARA EL MUNICIPIO DE SALAMANCA GUANAJUATO	CALLE AMPLIACION	\$ 1,000,000.00																										
97	CONSTRUCCION DE UN VEHICULO DE PASAJEROS PARA EL MUNICIPIO DE SALAMANCA GUANAJUATO	CALLE AMPLIACION	\$ 1,000,000.00																										
98	CONSTRUCCION DE UN VEHICULO DE PASAJEROS PARA EL MUNICIPIO DE SALAMANCA GUANAJUATO	CALLE AMPLIACION	\$ 1,000,000.00																										
99	CONSTRUCCION DE UN VEHICULO DE PASAJEROS PARA EL MUNICIPIO DE SALAMANCA GUANAJUATO	CALLE AMPLIACION	\$ 1,000,000.00																										
100	CONSTRUCCION DE UN VEHICULO DE PASAJEROS PARA EL MUNICIPIO DE SALAMANCA GUANAJUATO	CALLE AMPLIACION	\$ 1,000,000.00																										
TOTAL													\$ 4,770,000.00																





Programa Anual de Obra Pública  
y Servicios Relacionados a la Misma 2022

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SALAMARCA GUANAMAYO  
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS, PROGRAMA GENERAL DE OBRA PUBLICA 2022

Nº	Descripción de la Obra	Localidad / Cobertura	Fecha de Inicio	PROM 2022	Municipal	Comando / Programa	Fecha	Dependencia	Comando / Programa	Estado	Monto	Comando / Programa	Monto	Comando / Programa	Monto
14	AMPLIACION DE ELECTRICIDAD EN EL IMPERDENTE ALAMARCA, OTTO EN HUALCAYAN DE SAN RAFAEL	OTTO EN HUALCAYAN DE SAN RAFAEL	13/11/2022	143,000.00	5		1	143,000.00	PROYECTO	5	143,000.00	5	143,000.00		
15	RECONSTRUCCION DE LA CARRETERA DE LA COMUNIDAD DE SAN RAFAEL DE SAN RAFAEL	GUANACACHE	12/01/2022	1,000,000.00	3		1	1,000,000.00		3	1,000,000.00	3	1,000,000.00		
<b>SUBTOTAL: 2,143,000.00</b>															
16	RECONSTRUCCION DE LA CARRETERA DE LA COMUNIDAD DE SAN RAFAEL DE SAN RAFAEL	LA COMUNIDAD DE SAN RAFAEL	13/11/2022	1,000,000.00	5		1	1,000,000.00	PROYECTO	5	1,000,000.00	5	1,000,000.00		
17	RECONSTRUCCION DE LA CARRETERA DE LA COMUNIDAD DE SAN RAFAEL DE SAN RAFAEL	LA COMUNIDAD DE SAN RAFAEL	13/11/2022	1,000,000.00	5		1	1,000,000.00	PROYECTO	5	1,000,000.00	5	1,000,000.00		
18	RECONSTRUCCION DE LA CARRETERA DE LA COMUNIDAD DE SAN RAFAEL DE SAN RAFAEL	LA COMUNIDAD DE SAN RAFAEL	13/11/2022	1,000,000.00	5		1	1,000,000.00	PROYECTO	5	1,000,000.00	5	1,000,000.00		
19	RECONSTRUCCION DE LA CARRETERA DE LA COMUNIDAD DE SAN RAFAEL DE SAN RAFAEL	LA COMUNIDAD DE SAN RAFAEL	13/11/2022	1,000,000.00	5		1	1,000,000.00	PROYECTO	5	1,000,000.00	5	1,000,000.00		
20	RECONSTRUCCION DE LA CARRETERA DE LA COMUNIDAD DE SAN RAFAEL DE SAN RAFAEL	LA COMUNIDAD DE SAN RAFAEL	13/11/2022	1,000,000.00	5		1	1,000,000.00	PROYECTO	5	1,000,000.00	5	1,000,000.00		
21	RECONSTRUCCION DE LA CARRETERA DE LA COMUNIDAD DE SAN RAFAEL DE SAN RAFAEL	LA COMUNIDAD DE SAN RAFAEL	13/11/2022	1,000,000.00	5		1	1,000,000.00	PROYECTO	5	1,000,000.00	5	1,000,000.00		
22	RECONSTRUCCION DE LA CARRETERA DE LA COMUNIDAD DE SAN RAFAEL DE SAN RAFAEL	LA COMUNIDAD DE SAN RAFAEL	13/11/2022	1,000,000.00	5		1	1,000,000.00	PROYECTO	5	1,000,000.00	5	1,000,000.00		
23	RECONSTRUCCION DE LA CARRETERA DE LA COMUNIDAD DE SAN RAFAEL DE SAN RAFAEL	LA COMUNIDAD DE SAN RAFAEL	13/11/2022	1,000,000.00	5		1	1,000,000.00	PROYECTO	5	1,000,000.00	5	1,000,000.00		
24	RECONSTRUCCION DE LA CARRETERA DE LA COMUNIDAD DE SAN RAFAEL DE SAN RAFAEL	LA COMUNIDAD DE SAN RAFAEL	13/11/2022	1,000,000.00	5		1	1,000,000.00	PROYECTO	5	1,000,000.00	5	1,000,000.00		
25	RECONSTRUCCION DE LA CARRETERA DE LA COMUNIDAD DE SAN RAFAEL DE SAN RAFAEL	LA COMUNIDAD DE SAN RAFAEL	13/11/2022	1,000,000.00	5		1	1,000,000.00	PROYECTO	5	1,000,000.00	5	1,000,000.00		
26	RECONSTRUCCION DE LA CARRETERA DE LA COMUNIDAD DE SAN RAFAEL DE SAN RAFAEL	LA COMUNIDAD DE SAN RAFAEL	13/11/2022	1,000,000.00	5		1	1,000,000.00	PROYECTO	5	1,000,000.00	5	1,000,000.00		
27	RECONSTRUCCION DE LA CARRETERA DE LA COMUNIDAD DE SAN RAFAEL DE SAN RAFAEL	LA COMUNIDAD DE SAN RAFAEL	13/11/2022	1,000,000.00	5		1	1,000,000.00	PROYECTO	5	1,000,000.00	5	1,000,000.00		
28	RECONSTRUCCION DE LA CARRETERA DE LA COMUNIDAD DE SAN RAFAEL DE SAN RAFAEL	LA COMUNIDAD DE SAN RAFAEL	13/11/2022	1,000,000.00	5		1	1,000,000.00	PROYECTO	5	1,000,000.00	5	1,000,000.00		
29	RECONSTRUCCION DE LA CARRETERA DE LA COMUNIDAD DE SAN RAFAEL DE SAN RAFAEL	LA COMUNIDAD DE SAN RAFAEL	13/11/2022	1,000,000.00	5		1	1,000,000.00	PROYECTO	5	1,000,000.00	5	1,000,000.00		

Programa Anual de Obra Pública y Servicios Relacionados a la Misma 2022

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SALAMANCA GUANAJUATO  
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS, PROGRAMA GENERAL DE OBRA PUBLICA 2022

Código	Descripción de la Actividad	Localidad / Estado	Monto de la Obra	FECHA 2022	Municipal		Estatal		Monto	Dependencia	Comando / Programa	Módulo / Departamento	Carácter / Programa	Monto	Destino / Programa	Descripción
					Figura III	Comando / Programa	Monto	Dependencia								
	<b>DEPORTE</b>															
	Monto: \$ 42,474,878.96															
11	CONSTRUCCION DE INSTALACIONES DEPORTIVAS EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO	COL. SAN JUAN DE LOS RIOS, SALAMANCA, GTO.	\$ 60,000.00													
12	RECONSTRUCCION DE LA ABACIA DE SAN JUAN DE LOS RIOS EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO	SALAMANCA	\$ 12,000,000.00													
13	CONSTRUCCION DE INSTALACIONES DEPORTIVAS EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO	SALAMANCA	\$ 40,000,000.00													
14	CONSTRUCCION DE OBRAS DE RECONSTRUCCION DE LA ABACIA DE SAN JUAN DE LOS RIOS EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO	COL. SAN JUAN DE LOS RIOS, SALAMANCA, GTO.	\$ 40,000,000.00													
15	CONSTRUCCION DE OBRAS DE RECONSTRUCCION DE LA ABACIA DE SAN JUAN DE LOS RIOS EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO	SALAMANCA	\$ 4,000,000.00													
16	CONSTRUCCION DE OBRAS DE RECONSTRUCCION DE LA ABACIA DE SAN JUAN DE LOS RIOS EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO	COL. SAN JUAN DE LOS RIOS, SALAMANCA, GTO.	\$ 40,000,000.00													
	Monto: \$ 13,000,000.00															
	<b>EDIFICACIONES</b>															
	Monto: \$ 2,250,000,000.00															
17	CONSTRUCCION DE OBRAS DE RECONSTRUCCION DE LA ABACIA DE SAN JUAN DE LOS RIOS EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO	SALAMANCA	\$ 1,000,000.00													
18	RECONSTRUCCION DE LA ABACIA DE SAN JUAN DE LOS RIOS EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO	SALAMANCA	\$ 1,000,000.00													
19	CONSTRUCCION DE OBRAS DE RECONSTRUCCION DE LA ABACIA DE SAN JUAN DE LOS RIOS EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO	SALAMANCA	\$ 1,000,000.00													
20	CONSTRUCCION DE OBRAS DE RECONSTRUCCION DE LA ABACIA DE SAN JUAN DE LOS RIOS EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO	SALAMANCA	\$ 1,000,000.00													
21	CONSTRUCCION DE OBRAS DE RECONSTRUCCION DE LA ABACIA DE SAN JUAN DE LOS RIOS EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO	SALAMANCA	\$ 1,000,000.00													
22	CONSTRUCCION DE OBRAS DE RECONSTRUCCION DE LA ABACIA DE SAN JUAN DE LOS RIOS EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO	SALAMANCA	\$ 1,000,000.00													
23	CONSTRUCCION DE OBRAS DE RECONSTRUCCION DE LA ABACIA DE SAN JUAN DE LOS RIOS EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO	SALAMANCA	\$ 1,000,000.00													
24	CONSTRUCCION DE OBRAS DE RECONSTRUCCION DE LA ABACIA DE SAN JUAN DE LOS RIOS EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO	SALAMANCA	\$ 1,000,000.00													
25	CONSTRUCCION DE OBRAS DE RECONSTRUCCION DE LA ABACIA DE SAN JUAN DE LOS RIOS EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO	SALAMANCA	\$ 1,000,000.00													
	Monto: \$ 13,000,000.00															

*(Handwritten marks)*



